

3

879324



UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE.



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CON ESTUDIOS INCORPORADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
CLAVE 8793-24

**"EL ROL DEL LICENCIADO EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DENTRO DE
LA EDUCACIÓN REGIONALIZADA".**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

ANABEL CONCEPCIÓN GARCÍA CASTAÑEDA.

ASESOR

LIC. JUAN JOSÉ DE LA ROCHA LEDESMA.

295977

CELAYA, GUANAJUATO.

MAYO DEL 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias Dios mío, por guiarme hacia la luz de tu Gloria infinita. Gracias por permitirme estar aquí y ahora.

Gracias mamita por tu apoyo incondicional en todos y cada uno de los proyectos y locuras que emprendo...Gracias por contagiarme de tu entusiasmo por vivir en los momentos difíciles.

Te admiro y te amo.

Gracias Abi, por tu autenticidad y tu ternura. Gracias Mariel por tus consejos y tus palabras.

Gracias Hugo por tu tiempo y tu sentido del humor. Gracias a los tres por su cariño y presencia en mi vida

Gracias, Universidad Lasallista Benavente, directivos y catedráticos por orientarme hacia un sueño que ahora se torna realidad.

Muy especialmente, gracias mi Niño por tu amor y tu disposición; por tu comprensión y tu ternura. Gracias por tomarme de la mano para compartirme tus vivencias y permitirme ver tu interior. Recuerda siempre: 100 FOREVER.

MIL GRACIAS.

ANABEL.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.	
CAPÍTULO 1. LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.	1
1.1. La Regionalización en la educación.	2
1.1.1. Las Regiones de la Secretaría de Educación De Guanajuato.	5
1.1.2. Beneficios de la Regiones y servicios a descentralizar.	7
1.2. La Delegación Regional de Educación Este.	11
1.2.1. El Proyecto Educativo Regional.	13
1.3. Constitución y organización de la Delegación Regional de Educación Este.	15
1.3.1. La filosofía institucional de la Delegación Regional de Educación.	16
1.3.2. Estructura organizacional de la Delegación Regional de Educación.	19
CAPÍTULO 2. LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.	22
2.1. Coordinación de Desarrollo Institucional.	22
2.2. El Departamento de Comunicación.	25
2.2.1. El Departamento de Comunicación de la Delegación Regional Este.	28
2.3. La Comunicación Interna.	32
2.4. La Comunicación Externa.	38
CAPÍTULO 3. LA EXPERIENCIA PERSONAL.	43
3.1. Síntesis Informativa.	44
3.2. Análisis de Contenido.	46
3.3. Boletín de Prensa.	48
3.4. Ruedas de Prensa.	49

3.5. Gaceta Informativa.	51
3.6. Encuestas de Opinión.	53
3.7. Cobertura de Giras de Trabajo.	55
3.8. Participación en Eventos Educativos Especiales.	57
CAPÍTULO 4. EL FOLLETO INSTITUCIONAL.	58
4.1. El Folleto Institucional en la Delegación Regional de Educación Este: su objetivo.	58
4.2. El concepto de Regionalización.	60
4.3. Semblanza de la Delegación Regional: su objetivo, beneficios y beneficiados.	61
4.4. Visión.	63
4.5. Misión.	64
4.6. Objetivos.	65
4.7. Valores.	66
4.8. Catálogo de Servicios.	67
4.9. Exhortación al magisterio.	73
4.10. Mapa de la Región V Este.	74
4.11. Difusión de la Línea Telefónica.	75
4.12. Diseño tentativo del Folleto Institucional.	76
CAPÍTULO 5. LA LÍNEA TELEFÓNICA.	84
5.1. Objetivo de la creación de la línea.	84
5.2. Selección del nombre de la línea.	86
5.3. Elaboración del plan estratégico.	87
5.4. Difusión del servicio de la línea.	89
5.5. Determinación de los periodos de respuesta del docente.	91
CONCLUSIONES.	
GLOSARIO.	
BIBLIOGRAFÍA.	
ANEXOS.	

INTRODUCCIÓN.

“El rol del Licenciado en Ciencias de la Comunicación dentro de la Educación Regionalizada” es el reporte de Práctica Profesional efectuada en la Delegación Regional de Educación Este, organismo dependiente de la Secretaría de Educación de Guanajuato, ubicado en la ciudad de Celaya.

El presente reporte de Práctica Profesional abarca seis meses de labores en dicha institución gubernamental, mismos que comprenden del 18 de octubre de 1999 al 18 de marzo del 2000. La importancia de resaltar el periodo durante el cual se realizara la mencionada actividad emana de la necesidad de una ubicación cronológica del análisis de la experiencia personal y las propuestas efectuadas en los capítulos 3, 4 y 5 respectivamente.

A lo largo de la Práctica Profesional en la Delegación Regional de Educación Este, se llevó a cabo la imprescindible labor que el Licenciado en Ciencias de la Comunicación desempeña dentro del sector educativo como mediador entre éste, los medios informativos y la sociedad general.

En el Capítulo 1, se hace una breve semblanza referente a **La Delegación Regional de Educación** con sede en Celaya: sus antecedentes, el concepto de Regionalización, así como la organización y constitución de la misma. Esta primera parte del presente trabajo funge como ubicadora del organismo a analizar.

El Capítulo 2, hace un acercamiento a **La Coordinación de Desarrollo Institucional en la Delegación Regional**, presentando su visión, misión y valores. Posteriormente, se enfoca al Departamento de Comunicación (dependiente de dicha Coordinación), dando a conocer su filosofía particular, funciones y actividades a realizar. Finalmente, se presenta un esbozo de la comunicación tanto interna como externa que ejerce el Departamento en cuestión.

El análisis de **La Experiencia Personal** –Capítulo 3-, presenta las actividades relevantes de seis meses de labores dentro del Departamento de Comunicación, apuntando la intervención en las relaciones de aquél con los medios de comunicación (a través de la síntesis informativa, el boletín de prensa y las ruedas de prensa) así como funciones organizacionales tales como la colaboración en la gaceta informativa. También se hace mención y análisis de algunas otras participaciones en: encuestas de opinión, cobertura de giras de trabajo y eventos educativos especiales.

En lo que respecta a la propuesta, ésta se divide en dos partes: la primera, el Capítulo 4, está destinada al diseño, elaboración y distribución de un **Folleto Institucional** por medio del cual se difundan la filosofía, las funciones y actividades que desempeña la Delegación Regional de Educación Este.

La segunda parte. Comprendida por el Capítulo 5 titulado **La Línea Telefónica**, presenta una alternativa más como vínculo entre la Delegación Regional y uno de sus públicos primordiales: la comunidad educativa. Este apartado contiene el objetivo de la creación del servicio telefónico, la selección del nombre, y presenta un plan de cómo se constituiría dicha línea telefónica, así como su difusión y los periodos de respuesta de los docentes.

Es trascendental señalar que el rol desempeñado por el comunicólogo dentro del sector educativo no se limita a difundir simple información; representa un eslabón entre agrupaciones que deben concientizarse del valor de la educación en Guanajuato como eje integral del desarrollo y el progreso no sólo regional, sino nacional.

CAPITULO 1.

LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

La educación en México siempre ha sido centro de atención de alguna u otra manera, a través de notas informativas emitidas por los medios de comunicación, o bien, por medio de información proporcionada por el organismo nacional de mayor autoridad en el sector: la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sin embargo, dentro del ramo educativo nacional, la responsabilidad y delegación de la SEP ha descansado, de una época a la fecha, en varios organismos de los cuales se desprende la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), misma que ha desempeñado las funciones correspondientes a la educación en el Estado. No obstante, pese a las dimensiones con que cuenta la SEG, las actividades a efectuar y desarrollar constituyen una gama muy amplia, por lo que se decidió retomarla y reorganizar a tan imprescindible institución educativa.

1.1. LA REGIONALIZACION DE LA EDUCACION.

El 18 de mayo de 1999 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, un Decreto Gubernativo en el cual se dio a conocer la creación de las Unidades Regionales de Educación. Dicho Acuerdo fue signado el día 10 de mayo por el entonces Gobernador del Estado, Licenciado Vicente Fox Quesada, acompañado por el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Profesor Tomás Vázquez Vigil, así como los Secretarios Generales de las Secciones 13 y 45 del mismo organismo, Profesores Misael Díaz Cuenca y Enrique Ortiz Rivas, respectivamente, y del Secretario de Gobierno, Licenciado Ramón Martín Huerta, así como el Secretario de Educación, Fernando Rivera Barroso.

El Decreto Gubernativo consigna que la Secretaría de Educación de Guanajuato contará con las siguientes Unidades Administrativas de Apoyo:

- I. Despacho del Secretario.
- II. Subsecretarías.
- III. Unidades de Apoyo Estatales.
- IV. Delegaciones Regionales.

Con la creación de las Unidades o Delegaciones Regionales de Educación, el

proceso educativo inicia una etapa que pretende acercar el servicio a los usuarios y que implica transferir los servicios educativos y administrativos con el propósito principal de evitar que la sociedad educativa se traslade a las oficinas centrales de la SEG, ubicadas en la ciudad capital del Estado, para solucionar y/o tramitar los asuntos concernientes al sector educativo.

Por su parte, la Secretaría de Educación de Guanajuato, mantendrá las funciones rectoras en lo administrativo, jurídico, laboral y educativo, según lo estipulado en el ya mencionado Decreto Gubernativo.

A través de la responsabilidad educativa compartida entre la SEG y las ocho Delegaciones Regionales de Educación se pretende simplificar trámites y fortalecer la operación que brindan los CEDE's (Centros de Desarrollo Educativo) y las USAE's (Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación), así como facultar las autoridades educativas, es decir, a los Jefes de Sector, Supervisores y Directivos escolares, con el fin de llegar a una solución y seguimiento de los planteamientos que el personal docente formule a las autoridades educativas desde su lugar de origen. Para lograr esto, se han considerado las propuestas del SNTE, y de esta manera enriquecer la reestructuración regional de la educación.

Se destaca también el surgimiento de opciones que favorecen el desarrollo educativo regional, creando un ámbito de acción real para los actores educativos y

la sociedad guanajuatense dentro de la función educativa, para lo cual se requiere acercar los apoyos educativos y la toma de decisiones y dar así la oportunidad de que todos los involucrados asuman sus responsabilidades y compromisos con la educación y que la población del Estado de Guanajuato reciba lo que requiere de manera eficiente.

1.1.1. Las Regiones de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

La Secretaría de Educación de Guanajuato, a partir de la publicación del Decreto Gubernativo, se integra por ocho regiones:

- Región Norte; con sede en Dolores Hidalgo y comprende además los municipios de San Miguel de Allende, Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe .

- Región Noreste; con sede en San Luis de la Paz, conformada también por Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

- Región León; que abarca dicha entidad.

- Región Centro; con sede en Guanajuato capital y que comprende además a Manuel Doblado, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao.

- Región Sur Oeste; con sede en Irapuato y abarca también a Abasolo, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.

- Región Centro Sur; con sede en Salamanca e influencia en Jaral del Progreso, Moroleón, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.

- Región Este; con sede en Celaya y comprendiendo los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagran.

- Región Sur Este; con sede en Acámbaro y abarcando a Coroneo, Jerécuaro, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarandacuau y Tarimoro.

Cabe destacar que cada Delegación Regional de Educación cuenta, desde el inicio de su funcionamiento, con su visión, misión y valores propios, así como un Proyecto Educativo Regional individual, mismo que debe dar cumplimiento al Programa para la Transformación Educativa y en cuyo contenido se plasman las políticas, lineamientos, etapas, propuestas, estrategias, metas y objetivos que cada Delegación Regional seguirá en un ciclo escolar.

1.1.2. Beneficios de las Regiones y Servicios a descentralizar.

A través de la creación de las Unidades Regionales de Educación, se busca proporcionar mayores comodidades a todos aquéllos que, de alguna manera u otra, recurran a trámites educativos en la región y el Estado de cualquier índole. Asimismo, las Delegaciones Regionales de Educación favorecerán el desarrollo de la educación e identificarán las necesidades educativas locales, para darles solución posteriormente.

Por otro lado, para conocer los servicios que, con la formación de las Delegaciones Regionales de Educación, se ofrecen a la comunidad educativa, es preciso entender que la descentralización se refiere a la "transferencia a diversas corporaciones parte de la autoridad que ejercía el estado" ¹ ó alguna dependencia de éste.

Los servicios educativos a descentralizar son:

- "Obtención de copias de certificados.
- Trámites de movimientos de personal.
- Programación de nuevos servicios educativos.

¹ Diccionario Enciclopédico Océano Uno Color

- Apoyo administrativo para Supervisores y Jefes de Sector.
- Decisión sobre la obra escolar que habrá de construirse ”²
- Y una larga serie de servicios y decisiones más.

Además, la SEG a través de sus Unidades Regionales de Educación pretende:

- Disminuir tiempos perdidos con traslados, entregas y trámites.
- Mejorar la planeación, programación y seguimiento de los proyectos educativos.
- Favorecer el desarrollo y la equidad en las localidades.
- Mejorar la velocidad de respuesta.
- Atender a las necesidades locales con mayor pertinencia.

Concretamente, en el sector educativo mexicano, existen algunos aciertos de descentralización:

- “Los estados retoman la conducción de la educación básica.
- Generación de nueva demanda educativa.
- Reducción de deserción escolar.
- Mayor cobertura y escolaridad con los mismos recursos.
- Creación de un sistema de administración financiera en el marco de la ley”.³

² López Rosado Diego. Problemas Económicos de México. pág.232

³ Idem. pág. 232

No obstante, la descentralización de la educación cae en varios errores tales como:

- "Continúa vigente un modelo basado en el concepto de educación nacional.
- Los trasposos financieros a los estados son insuficientes.
- Desatención a la justicia redistributiva"⁴

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, suscrito por el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y SNTE, en 1992 se establecieron los principios fundamentales en diversos ámbitos educativos, para mejorar la calidad de la educación básica y de la formación de docentes, así como las orientaciones para la operación del Sistema Educativo Nacional en un contexto descentralizado.

A su vez, en el marco del actual Gobierno Estatal, con la participación de alumnos, docentes, padres de familia, autoridades educativas y sociedad en general, se ha generado el Programa para la Transformación Educativa.

Es de vital importancia mencionar que Guanajuato es el primer estado de la República Mexicana en poner en práctica la regionalización educativa y ha alcanzado tal trascendencia que la Delegación de Educación del Departamento de Ishikawa realizó una visita (específicamente a la Delegación Regional Este, Celaya)

⁴ López Rosado Diego. Op. Cit. Pág.232

para estudiar, a través del intercambio, presencia y observación de las escuelas celayenses, el sistema de regionalización de la educación.

1.2. LA DELEGACION REGIONAL DE EDUCACION V ESTE

Como ya se apuntó, la Delegación Regional de Educación Este tiene su sede en la ciudad de Celaya, y comprende también seis municipios más:

- Apaseo el Alto
- Apaseo el Grande
- Comonfort
- Cortazar
- Santa Cruz de Juventino Rosas
- Villagrán

La Delegación Regional de Educación V Este, al igual que las restantes, está facultada para:

- Toma de decisiones en el ámbito educativo de su región
- Planear y ejercer un presupuesto anualmente para que la comunidad educativa no tenga que trasladarse innecesariamente a las oficinas centrales, ubicadas en la ciudad de Guanajuato
- Simplificar los trámites y fortalecer la operación que brindan los CEDE's y las USAE's
- Facultar a las autoridades educativas (jefes de sector,

supervisores y directivos escolares).

1.2.1. El Proyecto Educativo Regional.

El Programa para la Transformación Educativa tiene como objetivo lograr una radical transformación dentro de la educación, en la cual los valores humanos, los conocimientos y las competencias son el fundamento para el desarrollo integral de todos los guanajuatenses.

De dicho programa, se desprende el Proyecto Educativo Regional, desarrollado por la Delegación Regional de Educación V Este que pretende dar cumplimiento a todas las demandas planteadas, así como implementar las mejores alternativas de acción encausadas a satisfacer las necesidades futuras de la sociedad en el ámbito educativo en todas y cada una de las entidades municipales que integran la Región V Este, con una amplia participación de los directores y docentes.

Específicamente, la Delegación Regional V Este pretende por medio de su Proyecto Educativo Regional:

- Eficientar los servicios
- Mejora cualitativamente de la educación
- Implementación de proyectos estatales estratégicos
- Coordinación de los diversos agentes educativos a nivel regional.

- Capacitación y actualización del personal
- Mejora continua
- Fortalecimiento de autogestión escolar dando autonomía y facultades a los agentes de cambio en la toma de decisiones.

El Proyecto Educativo Regional comprende 4 etapas:

- 1) Marco de Referencia
- 2) Líneas estratégicas, programas y proyectos
- 3) Programas y Metas 1999-2000
- 4) Programa general de actividades

Dicho Proyecto, ha sido diseñado considerando ante todo las condiciones y la realidad de las entidades municipales que conforman la Región Este, además de atender el Derecho Gubernativo signado el 10 de mayo de 1999.

1.3. CONSTITUCION Y ORGANIZACION DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ESTE

Quando los grupos sociales sistematizan sus actividades, se convierten en lo que se denomina organización.⁵

La Delegación Regional de Educación V Este es una organización debido a que "cuenta con una estructura planeada y creada por sus miembros para facilitar la obtención de los objetivos fijados"⁶ además de que permite la interacción de sus integrantes.

⁵ Murillo Soria. Relaciones Humanas. Pág. 61

⁶ Idem. Pág. 62

1.3.1 La Filosofía Institucional de la Delegación Regional

Este organismo dependiente de la Secretaría de Educación de Guanajuato, como toda organización, ha desarrollado y establecido (desde antes de que comenzara a funcionar) una filosofía institucional y estructura organizacional, mismas que a continuación se muestran:

MISION:

“Somos participantes activos en la formación integral del ser humano y de la sociedad en la Región este del Estado de Guanajuato, proporcionando servicios técnico-pedagógicos y administrativos de calidad”.

VISION:

“Ser congruentes entre nuestro decir y hacer con espíritu de servicio y liderazgo a través de propuestas pertinentes a la demanda de la realidad, accediendo a todos los lugares y niveles de la sociedad, para formar agentes de transformación comprometidos con los valores humanos, reconociendo y estimulando a la comunidad educativa en una convivencia armónica”.

VALORES:

- Verdad. Correspondencia de la representación mental con la realidad y de lo que se dice con lo que se piensa.

- Libertad. Facultad del ser humano por la que decide o elige, autodeterminándose con su voluntad en base a un discernimiento y, por tanto, buenos.

- Amor. Fundamentalmente, es la aceptación del don del otro (persona) y la disposición a la entrega, la cual puede llegar a ser total. Es el valor supremo al que aspira toda persona humana, sin el cual no se realiza ni es feliz.

- Justicia. Es la disposición habitual de reconocer a cada quien su derecho, a cada persona, a las instituciones y la sociedad.

- Lealtad. Tiene por fundamentada identidad del individuo con la razón de ser de una organización o de una sociedad y el sentido de pertenencia a la misma. Abarca a las personas individualmente, reconociendo el rol y la facultad que tienen.

- Honestidad. Se interpreta fundamentalmente como el respeto a sí mismo, a los demás así como a sus cosas. Ser honesto es ser recto, íntegro, no aprovecharse de los demás ni de la sociedad; de alguna manera es un modo de llamar a la justicia.

- Responsabilidad. Actitud por la que la persona se hace cargo de las consecuencias de sus actos; responde por ellos, incluso por las omisiones respecto a los actos que debería de realizar.

1.3.2. Estructura organizacional de la Delegación Regional de Educación Este.

Existen dos tipos de estructura organizacional:

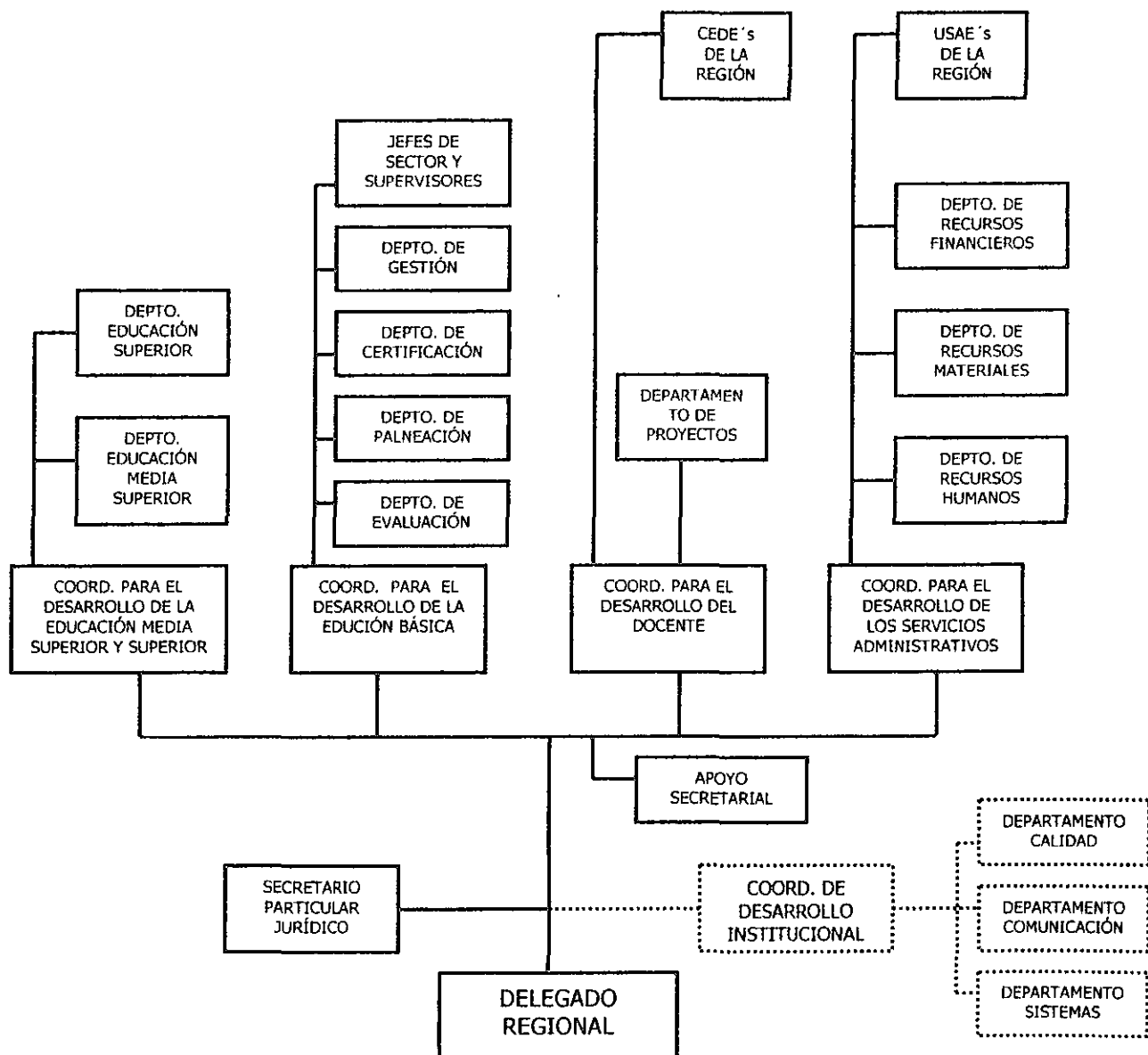
- a) Estructura formal.
- b) Estructura informal.

Ambas cuentan con canales de comunicación, pero dentro de una estructura formal no se pueden expresar las interrelaciones de carácter espontáneo creadas por la estructura informal.

De lo anterior, se puede determinar que la Delegación Regional de Educación V Este, es una entidad cuya estructura organizacional es formal, debido a que ésta última "sirve principalmente para estructurar las jerarquías de mando, así como para mostrar la división del trabajo en términos muy generales, es decir, la departamentalización"⁷

⁷Murillo Soria. Op. Cit. Pág. 213

A continuación se esquematiza la estructura organizacional de la Delegación Regional de Educación Este.



*CEDE: Centro de Desarrollo Educativo.

USAE: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación.

Se puede observar que éste es un tipo de estructura centralizada, donde se localizan responsabilidades, delegación de autoridad y control a través de:

- Despacho de la Delegación Regional.
- Coordinaciones (incluyendo una Unidad Staff).
- 14 departamentos.
- 7 secretariados.
- 4 USAE's de la Región.
- 1 CEDE de la Región.

Es necesario hacer una observación: como se puede detectar en el organigrama, la máxima autoridad (en este caso, el Delegado Regional de Educación Este, Doctor Fernando Gutiérrez Godínez) se ubica en la parte inferior puesto que es él quien constituye el soporte de toda la institución, así como de autoridad y delegación de mando. Esta decisión rompe con los esquemas tradicionales de la estructura organizacional.

CAPITULO 2.

LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

2.1. LA COORDINACION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Como ya se ha señalado, la Delegación Regional de Educación Este, con sede en Celaya, cuenta con cinco coordinaciones cuya responsabilidad y delegación descansa en varios departamentos.

Para efectos de la presente investigación, a continuación se expondrá una semblanza de la Coordinación de Desarrollo Institucional.

La Coordinación de Desarrollo Institucional es una Unidad Staff, es decir, está encargada de asesorar, a toda la organización a través de sus altos directivos⁸ y controla todo lo referente a los Proyectos de Calidad, la comunicación tanto interna como externa y asesoría sobre los sistemas de informática, siempre basándose en su filosofía, misma que se constituye por:

MISIÓN:

Impulsar los proyectos estratégicos en la Delegación Regional de Educación

⁸ Ríos Szalay Jorge. Relaciones Públicas. pág. 19

Este, a través del diseño de procesos, de sistemas de informática, comunicación y calidad, para contribuir al desarrollo integral del ser humano.

VISION:

Ser la Coordinación líder en el servicio, el fomento a la calidad humana y la práctica de valores universales; enlazando a los actores del sistema educativo regional, atendiendo sus necesidades y mejorando sus expectativas.

VALORES:

Amor

Honestidad

Justicia

Lealtad

Libertad

Responsabilidad

Verdad

De lo anterior, por ende se desprenden los Departamentos que conforman a la Coordinación de Desarrollo Institucional:

- Departamento de Calidad
- Departamento de Comunicación

- Departamento de Informática

Esta Coordinación se encarga de proporcionar un apoyo de gran importancia a la Delegación Regional, así como a las Instituciones y Escuelas de la Región para llevar a cabo el Proyecto Educativo Regional, a través de los siguientes servicios:

1) Información y asesoría sobre programas de Calidad, tales como Mejora Continua en Secundarias; Intragob; Premio Guanajuato a la Calidad; Certificación GTO 2000; Guanajuato crece con la educación.

2) Comunicación social por medio de la elaboración de Diagnósticos del área de Comunicación; Síntesis Informativas; Boletines de prensa; Ruedas de prensa; Gaceta informativa; Reseñas gráficas y escritas; Reportes de retroalimentación de Comunicación Sectorial; y Diseños de Imagen y órganos informativos.

3) Asesoría sobre los sistemas informativos y de procesos, así como la Operación del Sistema de Información Regional.

Cabe destacar que la coordinación de Desarrollo Institucional ha fijado objetivos y metas generales para el ciclo 1999-2000, con sus respectivos programas e indicadores para cada departamento.

2.2. EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.

La comunicación es un fenómeno complicado que se da en toda sociedad. Tal como lo afirma Alejandro Gallardo Cano "la comunicación humana es un proceso complejo que, a su vez, está constituida por infinidad de procesos que tienen lugar entre las personas, los grupos, las naciones y todas las formas en que se realiza un intercambio de ideas y en que éstas se comparten"⁹

Así pues, es preciso definir el término comunicación humana. Carlos González Alonso comenta que comunicación es el "acto inherente al hombre, que lo ayuda a expresarse y a conocer más de sí mismo, de los demás y del medio que lo rodea".¹⁰

Por su parte, Fernando Arias Galicia comenta al respecto: "la comunicación interhumana se entiende como un proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción"¹¹

⁹ Gallardo Cano Alejandro. Curso de Teorías de la Comunicación. Pág. 30

¹⁰ González Alonso Carlos. Principios Básicos de Comunicación. Pág. 12

¹¹ Arias Galicia Fernando. Administración. De Recursos. Humanos. Pág. 386

Como se puede observar, el concepto de comunicación humana constituye un vínculo esencial para el buen entendimiento y conocimiento del individuo como tal y del entorno en el que éste se desenvuelve.

Si bien, la comunicación forma parte del ser humano por su carácter inherente, y es necesaria para la vida cotidiana del hombre, es aún más necesaria y compleja dentro de cualquier organización o entidad empresarial. "La comunicación es un proceso básico de la organización. Constituye el 'sistema nervioso' que da cohesión a las organizaciones y permite cooperar y coordinarse a sus miembros; [...] es el proceso básico del cual derivan todas las demás funciones."¹²

Este tipo de comunicación se conoce como comunicación organizacional, la cual tiene el objetivo de difundir información entre los miembros del grupo y generalmente se vincula estrechamente con las metas y logros de la empresa y emplea técnicas y actividades tales como la comunicación interna y externa, publicidad, relaciones públicas y publicidad institucional.

Tal importancia ha provocado que la mayoría de las organizaciones integren a su estructura organizacional un departamento de comunicación, independientemente del giro que tengan aquéllas, ya que es sólo a través de dicho departamento que se puede manejar el acercamiento disciplinario¹³ entre

¹² Dawe, Jackson Jr. La Comunicación Funcional en los Negocios. Pág.24

¹³ Berlo K, David. El proceso de la Comunicación. Pág.4

individuos miembros de un organismo, así como la relación entre individuo-organización, entre organizaciones y entre organización-sociedad.

2.1.1 El Departamento de Comunicación de la Delegación Regional de Educación Este.

Bien apunta Jorge Ríos Szalay que muchas organizaciones practican la función de relaciones públicas; una forma de establecer dicha función es a través de la creación de un departamento especializado dentro de la organización que sirva exclusivamente a ella, y que realice actividades tendientes a proyectar una imagen positiva de la organización¹⁴

Dentro de la Delegación Regional de Educación Este, el Departamento de Comunicación tiene por objetivo general el *lograr una comunicación interna y externa eficiente en la Delegación Regional, mediante estrategias de comunicación que satisfagan las necesidades de sus integrantes, para promover el desarrollo de los proyectos educativos y consolidar la imagen positiva de la institución.*

El Departamento de Comunicación, como cualquier otra área de la Delegación Regional, parte de una filosofía propia:

VISION.

Integrar un equipo en el que el inicio del nuevo milenio consolide el Proyecto Educativo de Guanajuato, concientizando a la sociedad sobre el justo valor de la educación como eje integral de su desarrollo.

¹⁴ Szalay Ríos Jorge. Op. Cit. Pág.19

MISION.

Ser el área que difunda los proyectos de la transformación educativa, para posicionar a la Secretaría de Educación de Guanajuato como la dependencia más cercana a la sociedad.

VALORES.

Verdad.

Honestidad.

Lealtad.

Congruencia.

Profesionalidad.

Ética.

Respeto.

Perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Institucional, unidad staff de la Delegación Regional de Educación Este, el Departamento de Comunicación cumple básicamente con dos funciones desde su creación:

- Ejecutar los proyectos de comunicación y dar a conocer a los interesados las necesidades de información de la Delegación Regional de Educación.
- Establecer relaciones permanentes con los medios de comunicación de la Región.

para que sea posible la difusión de las actividades efectuadas por la Delegación Regional de Educación en todos los ámbitos, se hace necesario que el Departamento de Comunicación practique la elaboración de:

- a) Diagnósticos del área de comunicación de manera inmediata y a solicitud de los usuarios.
- b) Síntesis informativa diaria de los temas educativos publicados en los medios locales y regionales.
- c) Boletines de prensa cuando sea necesario, dirigidos básicamente a medios locales.
- d) Convocatorias para ruedas de prensa, de acuerdo a las necesidades con los medios locales.
- e) Diseños de imagen y órganos informativos, que se tenderán de manera inmediata y serán a solicitud de los usuarios.
- f) Gaceta informativa con ediciones mensuales y aportaciones de la comunidad educativa.
- g) Reseñas gráficas y escritas para eventos de la Delegación Regional de índole especial y trascendental.
- h) Reportes de retroalimentación de comunicación sectorial, siempre que sea necesario, para estar en sintonía con Oficinas Centrales.

Es importante señalar que en la Delegación Regional de Educación se

desarrolla una comunicación muy compleja ya que el Departamento de Comunicación desempeña funciones organizacionales (supervisión y control de comunicación dentro del organismo), y al mismo tiempo mantiene relaciones directas con los medios masivos de comunicación, fungiendo como fuente informativa.

2.3. LA COMUNICACION INTERNA.

Para que en una organización exista una adecuada comunicación interna (aquella que se da entre el personal que forma parte de dicho organismo) y externa (misma que se efectúa entre la organización y personas físicas y morales ajenas a ésta), es necesario que se establezcan los medios de comunicación adecuados así como relaciones públicas positivas. Y es que "la comunicación que promueven las relaciones públicas debe ser una calle con tránsito en los dos sentidos; [...] lo que tiene que promover esta función es el paso de la comunicación a la unión entre quienes se comunican."¹⁵

Según Jorge Ríos Szalay, "la función de relaciones públicas es el conjunto de actividades efectuadas por cualquier organización para la creación y mantenimiento de buenas relaciones, entre los miembros de la organización y los demás sectores de la opinión pública o públicos tales como proveedores, clientes, inversionistas, gobierno y público en general, a fin de proyectar ante ellos una imagen favorable de la organización que contribuya al alcance de los objetivos de ésta."¹⁶

¹⁵ Rodarte Fernández Fernando. La empresa y sus Relaciones Públicas. Pág. 209

¹⁶ Ríos Szalay Jorge. Op. Cit. Pág. 13

Las relaciones públicas se orientan a promover actitudes favorables de los diferentes públicos hacia un organismo. Hay dos tipos de público: interno y externo; el personal forma parte del primero.

A decir verdad, muchos de los problemas que enfrenta una organización emanan de una deficiencia comunicacional entre directivos y empleados, o bien, entre individuos del mismo nivel jerárquico, causada por un mal funcionamiento de las relaciones públicas internas.

La comunicación interna constituye una de las herramientas clave para las relaciones públicas con los empleados, al respecto se puede afirmar que "el conjunto de actividades efectuadas por cualquier organización para la creación y mantenimiento de buenas relaciones con y entre sus miembros, a través del uso de diferentes medios de comunicación que los mantenga informados, integrados y motivados para contribuir con su trabajo al logro de los objetivos organizacionales."¹⁷

Al establecer una comunicación interna debe tenerse en consideración que el empleado busca la aceptación, respeto, participación, consideración y reconocimiento de sus superiores, así como mayores oportunidades. De igual manera, debe proporcionársele información acerca de la organización como los objetivos, planes, políticas generales, productos o servicios que ofrece la

¹⁷ Fernández Collado Carlos. La Comunicación en las Organizaciones. Pág. 32

organización, el mercado, su desarrollo y contribución a la sociedad;¹⁸ además el público interno debe tener conocimiento del reglamento interno, las normas, prestaciones y servicios que se le otorgan.

Toda empresa, organización o institución debe "establecer medios fluidos de comunicación ascendente y descendente con su personal. La primera tendrá como fin conocer los problemas del personal, sus buenas y malas opiniones acerca de la organización y los motivos en que éstas se basan así como saber qué es lo que los empleados desean saber de la empresa.[...] La comunicación descendente buscará informar al personal sobre los planes, objetivos y políticas generales de la organización; las razones fundamentales por las cuales se toma una medida que pueda afectarlos; los reglamentos de trabajo y sus fundamentos; los cambios importantes en la estructura de la organización, así como algunas otras cuestiones que el personal haya manifestado que desea conocer."¹⁹

Para realizar de manera efectiva una comunicación interna tanto ascendente como descendente y horizontal dentro de una organización, es preciso implementar algunas estrategias de comunicación interna a través medios de comunicación tales como: manual de bienvenida, boletín mural o tableros de anuncios, revistas o periódicos privados de la organización, anexo al sobre de sueldo, cartas personales, entrevistas personales, actividades sociales diversas, folletos para comunicaciones especiales, y conferencias para comunicaciones

¹⁸ Ríos Szalay Jorge. Op.cit. pág. 29

¹⁹ Idem. Pág. 24

especiales,²⁰ así como informes, memorandums, circulares, boletines informativos, carteles, reportes, convocatorias, juntas de trabajo y cursos.

Asimismo, la comunicación con el personal puede complementarse con la integración e interacción con los familiares de éste por medio de actividades recreativas, reuniones o convivios y visitas a la organización, siempre manteniendo una formalidad media.

Por otro lado, los clientes o usuarios actuales también son dignos de establecer relaciones públicas, ya que éstos son un magnífico "vehículo transmisor de imagen de la organización, por lo que sus opiniones favorables o desfavorables son tenidas en cuenta por los clientes potenciales, influyendo definitivamente sobre sus decisiones."²¹ Para llegar a los usuarios se puede emplear: publicidad institucional, publicaciones privadas y folletos, visitas a la organización y exposiciones. Es importante conocer el punto de vista de los clientes en cuanto a productos o servicios en sí y en cuanto a la organización en general.

En lo referente a la Delegación Regional de Educación Este, se puede señalar que, dentro del periodo comprendido del mes de octubre de 1999 al mes de marzo del año 2000, plazo que constituyó mi práctica profesional, se detectó que la comunicación interna es efectiva y formal; el personal está plenamente con

²⁰ Rios Szalay Jorge. Op.cit. pág. 30

²¹ Idem. Pág. 59

el qué y cómo de dicha institución; conocen la filosofía de la Delegación Regional y la del departamento para el cual labora, misma que incluso, se halla ubicada en un sitio estratégico de cada departamento, a la vista de todos. La comunicación ascendente y descendente se maneja básicamente con el empleo de tres periódicos murales cuya ubicación es en los pasillos externos del plantel, así como dos periódicos murales, uno en el interior de cada edificio.

Además, se manejan memorandums, circulares, convocatorias, juntas de trabajo, informes, cursos opcionales para algunas áreas de trabajo, actividades sociales con cierta regularidad, carteles cuando es necesario cuyo corte es muy formal y con algunas reglas internas en cuanto al formato (imagen institucional) y presentación se refiere.

El ambiente en la Delegación Regional es muy agradable; el compañerismo y trabajo en equipo son piezas imprescindibles dentro de sus relaciones públicas y la compenetración de sus integrantes en los trabajos y resultados finales, así como en los eventos especiales que ocasionalmente se efectúan. El compañerismo es tal, que dentro de los periódicos murales se colocan felicitaciones a los empleados que celebren su onomástico y los festejan con una pequeña reunión.

Otro dato digno de mencionar es que, dado que esta institución no es muy

grande (alrededor de 60 miembros), todos los individuos que forman parte de dicho organismo se conocen personalmente y han forjado lazos de fraternidad.

En el caso de la Delegación Regional de Educación Este, las relaciones públicas con los usuarios (clientes) aún no alcanzan el punto más óptimo puesto que dicha organización comenzó a funcionar hace poco tiempo, y muchos docentes, alumnos, y padres de familia (mismos que integran al ya mencionado público) no se han percatado del todo de las funciones, actividades y servicios que la Delegación ofrece. Por tal motivo, este organismo se esfuerza por darse a conocer y entablar relaciones. Tal vez, esto se debe a que este público relaciona directamente –todavía- al sector educativo con la Secretaría de Educación de Guanajuato, sin percatarse de la existencia de un organismo intermedio entre ambos, creado, precisamente para su beneficio.

2.4. LA COMUNICACION EXTERNA.

Así como para que exista una adecuada comunicación interna primero se requiere de buenas relaciones públicas entre el público interno, para que se logre la comunicación externa (es decir, la que rebasa los límites de la organización para tener contacto con gente, instituciones y organizaciones ajenas a aquélla) se necesita establecer las relaciones públicas correctas con el exterior.

La comunicación externa sirve como herramienta a las relaciones públicas entre la organización y el público externo.

Para los fines de la presente investigación, sólo se analizarán las relaciones públicas y la comunicación de la organización con los medios de comunicación y la comunidad.*

“La gran influencia –dice Ríos- que ejercen los medios de comunicación en la vida del público se basa, además de en su amplísimo radio de cobertura, en otras características que les son propias, entre las que destacan la veracidad que las masas les confieren”,²² ya que la información presentada por aquéllos es

* La comunidad se considera como público interno y externo, ya que a ella se integra el personal de la organización, sus familias, amigos y parientes, así como alumnos y padres de familia; pero a la vez comprende también a personas que en ocasiones ni siquiera saben que existe dicha organización.

²² Ríos Szalay Jorge. Op.cit. pág. 86

aceptada por todos como cierta. Por tanto, es preciso y trascendental que la organización mantenga relaciones con ellos.

La prensa constituye un importante medio de relaciones públicas y, al mismo tiempo, un público más (y no un instrumento) para la organización. Incluye periódicos, radio, televisión, revistas en general y publicaciones especiales.

Existen algunos preceptos para lograr y mantener buenas relaciones con la prensa: prestar ayuda a los periodistas siempre que sea posible; no tratar de obtener publicación gratuita de la prensa disfrazada en forma de noticias; no invadir labores propias de la prensa; No pedirle que enmiende errores de poca trascendencia de publicaciones ya aparecidas; y propiciar que los periodistas conozcan las actividades de la organización y que puedan llegar a ser de interés para los lectores.²³ De igual manera, los reporteros aprecian las explicaciones directas y bien formuladas.

Los medios de comunicación que más frecuentemente emplea una organización con las empresas son: conferencia de prensa, comunicado o boletín de prensa, así como su invitación a participar en visitas a la organización y en eventos importantes.

²³Ríos Szalay Jorge. Op. Cit. pág. 87

Para la Delegación Regional de Educación V Este, no ha sido sencillo lograr ser considerada como fuente informativa para la prensa, debido a que durante mucho tiempo el tema educación local y regional no alcanzó la importancia que tiene en el ámbito educativo estatal y nacional. Pero poco a poco la Delegación Regional se ha colocado en los espacios periodísticos a través de las actividades, proyectos, programas y, por qué no, conflictos relacionados con ésta.

La Delegación Regional de Educación Este, generalmente celebra conferencias de prensa y envía boletines a los medios informativos locales; además invita a la prensa a ser parte de las actividades más trascendentales que desempeña, tales como la visita de la Comunidad Educativa Japonesa en octubre de 1999, el Foro 'Lenguaje, Conocimiento, Educación' (que contó con la presencia de Margarita Gómez Palacio, pionera del Programa Nacional para el Fomento de la Lectura y la Escritura, PRONALEES), y el III Congreso Internacional de Educación, con ocho sedes en Guanajuato, una de las cuales fue Celaya (ciudad a la que asistieron expertos de la educación provenientes de varias partes del mundo, como Gloria Calvo y Kenneth O'Donnell). Afortunadamente, la respuesta de la prensa ha sido buena y cada vez se interesa más por el sector educativo.

Ahora pasemos al público comunidad. Cualquier organización, institución o planta "necesita servicio de la comunidad (calles, drenaje, agua, luz, protección policiaca y contra incendios). Sus empleados también requieren de estos servicios,

además de escuelas para sus hijos, centros comerciales, viviendas, iglesias [...]”²⁴

Por su parte, la comunidad espera de la organización: ingreso (si es lucrativa), apariencia, participación, estabilidad y orgullo.²⁵

Las estrategias de comunicación que han de intervenir entre la organización y la comunidad son la publicidad institucional (a través de los medios masivos de comunicación), las publicaciones de la organización (que pueden ser originalmente dirigidas al personal, o bien, especialmente publicados para la sociedad), visitas a la organización por parte de diversos grupos, y la organización de actividades sociales en general.²⁶

Cabe destacar que la organización debe esforzarse por lograr que la comunidad se entere y esté consciente de los esfuerzos que la institución hace por integrarse a ella y contribuir en su desarrollo y bienestar.

Específicamente, en la Delegación Regional de Educación V Este, se ha mantenido comunicación con los medios a través de conferencias de prensa, boletines informativos, invitación a participar en eventos y actividades sobresalientes de la institución, así como un espacio radiofónico llamado ‘Mesa de Atención Ciudadana’, que se transmite en vivo todos los viernes a las 8:00 a.m.

²⁴Marston John. Relaciones Públicas Modernas. Pág. 33

²⁵ Idem. pág. 34

²⁶ Ríos Szalay Jorge. Op.cit. pág. 85

dentro del noticiario 'Así Sucede'. Este espacio va dirigido precisamente a la comunidad, por lo que actúa con una doble función: contacto con un medio masivo de comunicación, y promoción y acercamiento con la comunidad. La Delegación también hace acto de presencia en la radio por medio de entrevistas efectuadas a personalidades de dicha institución.

Los medios con los que más contacto tiene la Delegación Regional de Educación son:

- El Sol del Bajío (local).
- A.M de Celaya (local).
- Guanajuato Hoy (regional).
- Correo de Hoy (estatal).
- Noticiario así Sucede, de Corporación Multimundo (regional).
- Noticiario Teleradio (regional).
- Panorama Guanajuato, de Grupo ACIR (local).

En lo que toca a la comunidad, la Delegación Regional ha buscado establecer una relación con ésta a través del ya mencionado espacio radiofónico 'Mesa de Atención Ciudadana', así como inserciones publicitarias en los periódicos El Sol del Bajío y Correo de Hoy, primordialmente.

CAPITULO 3.

EXPERIENCIA PERSONAL.

A lo largo de seis meses de duración de mi práctica profesional dentro de la Delegación Regional de Educación V Este, misma que comprende el periodo octubre 1999-marzo 2000, me fueron asignadas tanto actividades permanentes como alternativas.

Las actividades permanentes, es decir, aquéllas de las cuales me responsabilizaba directamente y de manera consecutiva eran: la síntesis informativa, ruedas de prensa y gaceta informativa; mientras que las actividades que nos alternábamos la encargada del Departamento de Comunicación y yo fueron: boletines de prensa, cobertura de giras de trabajo, participación en eventos educativos especiales, análisis de contenido, así como las encuestas de opinión.

A continuación se presentará una breve explicación de cada una, así como mi desempeño dentro de las mismas.

3.1. SÍNTESIS INFORMATIVA.

Una síntesis informativa es la extracción de la información, datos o puntos más importantes del contenido de cualquier texto.

En el caso de la Delegación Regional de Educación, se realiza diariamente la síntesis informativa de las notas concernientes al sector educativo de carácter local, regional, estatal y, cuando lo amerita, nacional.

Los periódicos diarios que se analizan y de los cuales se extraen las notas objeto de síntesis informativa, son: El Sol del Bajío, A.M., Correo de Hoy y Guanajuato Hoy, siendo el primero el que generalmente mayor número de notas relacionadas con la Delegación Regional publicaba en ese periodo, seguido por Guanajuato Hoy, A.M. y, por último, Correo de Hoy.

El objetivo de la síntesis informativa en la Delegación Regional de Educación es el de conocer qué periódicos y cuándo publican notas cuyo actor principal es, evidentemente, la propia institución y cuya información se refiere a eventos importantes, actividades destacadas, ruedas de prensa efectuadas o boletines informativos enviados y entrevista exclusiva a algún miembro de la Delegación por parte de cualquier medio, de esta manera evaluar su presencia vaciando los resultados en un análisis de contenido mensual.

Asimismo, se especifica en las síntesis la publicación de las inserciones solicitadas y pagadas previamente por la Delegación Regional (en caso de ser así), además de las convocatorias, invitaciones e información en general.

Como ya se mencionó, la síntesis se hace diariamente y se obtienen diez copias para ser distribuidas al Delegado Regional de Educación Este, al Secretario Particular de éste, al encargado de cada coordinación, y al propio Departamento de comunicación; esto con el propósito de enterar a las altas jerarquías del trato que cada medio otorga a la organización a través de sus notas.

Puede decirse que, de entre la clasificación de fuentes, la Delegación Regional pertenece a la fuente intención, que se caracteriza por tener el propósito de comunicación.²⁷

²⁷ González Alonso Carlos. Op.cit. pág. 37

3.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Según González Alonso, "el análisis de contenido se define como la técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones de cualquier índole, pues proporciona elementos de juicio que pueden conducir o prever algo en relación con los elementos del acto de la comunicación".²⁸

El análisis de contenido en la Delegación Regional de Educación Este, se aplica para evaluar la presencia de dicho organismo en cada uno de los medios masivos impresos considerados para este proceso.

Cada mes, se realiza una revisión de las notas elegidas para ser parte de la síntesis informativa; de éstas se extraen las que tengan como protagonista a la Delegación Regional. Posteriormente, se analizan las notas de cada periódico para obtener algunos datos: total de notas publicadas por periódico, de las cuales se registra el número de notas positivas y negativas en primera plana, en ocho columnas y en interiores. A su vez, se grafican los resultados y se elaboran las conclusiones, incluyendo el total de notas publicadas en el mes en cuestión, así como las notas positivas y negativas totales. Si es que hay información negativa de trascendencia, se menciona el tema y el periódico donde apareció.

²⁸ González Alonso Carlos. Op. Cit. Pág. 67

Si la Delegación envió a los medios de comunicación alguna(s) nota(s) aclaratoria(s) por cualquier motivo, también se especifica, así como el (los) periódico(s) que no se hizo (hicieron) llegar diariamente (incluyendo sábados y domingos) durante el mes corriente.

A lo largo de mi estancia en la Delegación Regional, existieron conflictos educativos o del personal docente de importancia: el problema de Centros Educativos en la localidad que no estaban incorporados a la SEG; el conflicto del ITSI con algunos alumnos; y la ubicación de un trailer con material químico cerca de un Jardín de Niños.

3.3. BOLETÍN DE PRENSA.

El boletín o comunicado de prensa consiste en la redacción de un hecho interesante que se entrega a la prensa, misma que podrá publicar el comunicado tal como le fue recibido, o bien, optar por tomar únicamente la información que se considere pertinente y con base en ella redactar su nota.²⁹

Al igual que un gran número de organismos, la Delegación Regional, envía boletines de prensa a los medios de comunicación locales, mismos que de alguna manera siempre consideran a aquélla como una fuente informativa de importancia. Algunos medios han estado al pendiente de las actividades, logros y proyectos desarrollados por la Delegación Regional desde su creación.

En la experiencia personal, se realizaron comunicados de prensa referentes a diferentes temas y, en algunos casos, se dio seguimiento a aquel suceso que así lo ameritara. Algunos de los boletines de prensa de mayor trascendencia que elaboré trataban sobre el PRONALEES; la entrega de equipo de cómputo a escuelas de la Región; las Giras de Trabajo del Delegado Regional y su comitiva; la visita del Secretario de Educación, Fernando Rivera Barroso; las Muestras de Orientación Vocacional y Profesiográficas (MOVP). A su vez, elaboré comunicados relativos a eventos que próximamente se desarrollarían, a manera de invitación a la prensa, proporcionándole información previa de los mismos.

²⁹ González Alonso Carlos. Op.cit. pág. 29

3.4. RUEDAS DE PRENSA.

Una rueda de prensa es una reunión celebrada entre autoridades de un determinado sector o ámbito y los medios masivos de comunicación, cuyo propósito es el de abordar uno o varios temas específicos, aclarando las dudas y cuestiones que elaboren los periodistas a los expertos en la materia.

Es muy importante asegurarse, antes de una rueda de prensa, de que existan informaciones de tal interés que ameriten distraer el tiempo de los reporteros; debe tenerse la capacidad de saber cuándo realizar una actividad de esta índole.³⁰

Para la Delegación Regional de Educación Este, es imprescindible mantener un contacto especial con los medios informativos. Por tal motivo, esta dependencia de la SEG efectúa de manera periódica ruedas de prensa. La frecuencia de éstas depende de la información y/o actividades, proyectos y programas acumulados que exigen ser transmitidos de manera especial por su relevancia o trascendencia que merecen ser dados a conocer a los medios directamente, y no a través de un comunicado de prensa.

³⁰ Ríos Szalay Jorge. Op.cit. pág. 91

Durante mi experiencia personal, hubo algunas ruedas de prensa entre las que destacan la presentación de la futura realización de las Muestras de Orientación Vocacional y Profesiográficas (MOVP); el convenio firmado entre Educafin y diversas instituciones educativas de la entidad; la información referente a la celebración del Tercer Congreso Internacional de Educación, y la visita del Secretario de Educación, Fernando Rivera Barroso.

Mis responsabilidades en estos eventos correspondían a las de un reportero: anotaciones de los puntos referidos más importantes; grabación de audio, como comprobante de lo tratado a lo largo de la rueda; tomar fotografías, así como atención a prensa.

Cabe destacar que también participaba en las actividades previas y preparativos.

3.5. GACETA INFORMATIVA.

Una publicación es la forma más común de comunicación empresarial; su tamaño y formatos son muy variados.

“Las gacetas constituyen la tercera parte principal del contenido de las publicaciones de una compañía. Son relativamente más importantes que en las publicaciones comerciales porque suelen tener gran éxito para hacer que se acepte la información sobre la organización, la cual puede ser luminosa y persuasiva para el lector”.³¹

Asimismo, es conveniente apuntar que por su contenido, una gaceta es un mensaje objetivo, de estilo sencillo y fácil de leer.³²

El Departamento de Comunicación de la Delegación Regional de Educación V Este, tuvo la iniciativa de lanzar una gaceta informativa a sólo unos cuantos meses de su creación, con el propósito de difundir entre los docentes, directivos, Jefes de Zona y Jefes de Sector, así como entre el personal de la propia Delegación, los CEDE's y USAE's de la Región, todas aquellas actividades e información que por su carácter de prioridad, merecen ser conocidos por toda persona involucrada con la educación Regional. De la misma forma, en cada publicación (que, por cierto, es mensual) se incluyen convocatorias, invitaciones,

³¹ Marston John. Op.cit. pág. 136

³² González alonso Carlos. Op.cit. pág. 45

avisos y, en ocasiones, una editorial cuyo autor es el Doctor Fernando Gutiérrez Godínez, Delegado Regional de Educación Este. Cada edición consta de una hoja tamaño medio oficio, e incluye la identificación de la Delegación Regional, el ancla identificativa del Gobierno del Estado y demás elementos que conforman la imagen institucional, años, número y fecha (con mes y año).

Mi participación personal dentro de esta publicación consistió en la búsqueda de información; la invitación a los Coordinadores de la Delegación Regional a ser parte de la gaceta, mediante su aportación informativa; la redacción de notas que habrían de aparecer en el número siguiente de dicha publicación, así como el resto de la información presentada, excepto el mensaje del Delegado y los artículos firmados; la captura del texto que formaría parte de la gaceta informativa; y la decisión en cuanto a las fotografías que aparecerían en cada número y qué espacio se les asignaría.

Yo participé en las ediciones de la gaceta informativa correspondientes a los meses de diciembre (primera edición), enero, febrero, marzo, abril y la edición especial dedicada al tercer Congreso Internacional de Educación, emitida en abril.

3.6. ENCUESTAS DE OPINIÓN.

Una encuesta de opinión se define como la actividad mediante la cual se obtienen respuestas ante una serie de preguntas previamente establecidas en un cuestionario aplicado a una muestra extraída de un Universo, con la finalidad de obtener información objetiva, fidedigna y válida para la investigación en cuestión.

La Delegación Regional de Educación Este, deseaba conocer qué tanta difusión había tenido hasta ese entonces entre la comunidad educativa la creación de dicho organismo, sus actividades, programas y proyectos a desarrollar así como los logros alcanzados. Es por esta razón que el Departamento de Comunicación tomó la decisión de aplicar un cuestionario para, posteriormente, codificar los resultados arrojados por éste y elaborar un reporte de la situación que en ese momento cruzaba la Delegación Regional ante los docentes y demás personas que intervienen en la Delegación dentro de la Región.

Luego de haber determinado la muestra de cada municipio que conforma la Región V Este, elaboré el diseño de cuestionario a partir de los factores o puntos que se deseaban conocer y analizar, mismo que constituyó el cuestionario piloto; se hicieron los ajustes necesarios para obtener el cuestionario definitivo.

Posteriormente, realicé la tabulación de los resultados arrojados por las encuestas e intervine en el análisis que se presentó ante el Delegado Regional como reporte final.

3.7. COBERTURA DE GIRAS DE TRABAJO.

Una de las actividades primordiales tanto del Delegado Regional de Educación, como de su comitiva, es la realización de visitas a escuelas sobre todo de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) con el propósito de convivir con los estudiantes, recorrer las instalaciones de cada institución educativa, y reunirse con el directivo y los docentes respectivos, de tal manera que las autoridades representantes de la Delegación Regional obtengan una evaluación de cada plantel, contemplando las condiciones en las que se encuentran; el nivel educativo; los programas y proyectos que se aplican así como los que se desean poner en marcha. Dentro de sus posibilidades, la Delegación, a través de su titular se compromete a apoyar a estas escuelas para atender y solucionar los problemas específicos que se presentan en cada una.

Dichas visitas, denominadas Giras de Trabajo, se realizan aproximadamente dos veces por mes, generalmente los días miércoles. Cada Gira de Trabajo comprende la visita a cinco escuelas de un mismo nivel, es decir, una gira cubrirá únicamente escuelas preescolares o sólo del nivel preescolar, primaria o de secundaria, pertenecientes a un mismo sector, aunque a distintas zonas escolares. En cada caso, el Jefe de sector o Supervisor y los Jefes de Zona del mismo, deben estar presentes durante la jornada.

El Departamento de Comunicación se hace presente en las Giras de Trabajo porque es necesario y obligatorio para la Delegación Regional tener un archivo en video, audio y por escrito de lo acontecido en cada visita. Personalmente, tuve la oportunidad de asistir en varias ocasiones a Giras de Trabajo en los municipios de Celaya y sus comunidades rurales, Juventino Rosas y Apaseo el alto, ejerciendo las actividades de fotografía, audio y notas.

3.8. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EDUCATIVOS ESPECIALES.

Como cualquier organismo o institución, la Delegación Regional de Educación V Este planea, organiza, dirige y/o controla, o simplemente asiste a eventos especiales de índole nacional e internacional.

A lo largo de mi práctica profesional se desarrollaron diversas actividades vinculadas de manera directa con dicha entidad dependiente de la Secretaría de Educación de Guanajuato, tales como el Tercer Encuentro con Mesas Directivas de Asociaciones de Padres de Familia del Sector 25, celebrado en octubre de 1999; la Reunión Técnica de Directores del Sector Educativo 25, para tratar temas del PRONALEES, a efectuarse en enero del 2000; el Foro Internacional Lenguaje, Educación, Comunicación, realizado en febrero del 2000; y el Tercer Congreso Internacional de Educación, que tuvo lugar en abril de ese mismo año.

Las responsabilidades a mi cargo en estos eventos fueron muy diversos: toma de notas de Conferencias y/o el(los) tema(s) a tratar dentro del evento; toma de fotografías; toma de video y audio; apoyo a la Coordinación de Prensa (específicamente en el Foro Internacional, así como en el Congreso Internacional de Educación) atendiendo a los representantes de los medios de comunicación.

CAPITULO 4.

FOLLETO INSTITUCIONAL.

4.1. EL FOLLETO EN LA DELEGACIÓN REGIONAL: SU OBJETIVO.

El empleo del folleto dentro de cualquier organización "es muy variado, y es considerado como un medio de comunicación ágil por excelencia. Es una combinación de boletín, circular y revista, útil tanto para información interna como externa".³³

Así pues, el folleto es un vínculo ideal para acercarnos a públicos lectores muy relacionados con la organización, tales como el personal de la misma, y también a usuarios o posibles clientes y líderes de opinión general. De esta manera, el folleto puede tener una doble función: ser una publicación tanto interna como externa.

La Delegación Regional de Educación Este, como ya se mencionó, tiene poco tiempo de vida; ha funcionado desde su creación en junio de 1999, por lo que se ha detectado (a través de una encuesta de opinión aplicada en diciembre del mismo año) que una parte de la comunidad educativa tal vez conoce a este organismo, pero no está enterada del origen, funciones, objetivos, beneficios

³³ Fernández Collado Carlos. Op.cit. pág. 29

y filosofía institucional que constituyen a dicha dependencia de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Por esto el diseño, elaboración y distribución de un folleto que contenga la información fundamental de la Delegación Regional es básico para comenzar a construir lazos estrechos entre autoridad y comunidad educativas. Además, por sus características, un folleto institucional no sólo sería útil en este sentido, sino que podría hacerse llegar, en un futuro, a otros públicos de índole interna o externa con el propósito de difundir los datos y servicios correspondientes a la Delegación de Educación Este.

El folleto institucional a elaborarse así como la línea telefónica, misma que se tratará con detalle en el Capítulo 5, tienen el objetivo primordial de lograr una vinculación efectiva entre el magisterio y la autoridad educativa.

A continuación se desarrollarán los puntos que contendrá el folleto institucional, en orden de aparición. Cada tema corresponde a una de las páginas (o caras) del mismo. Posteriormente, se muestra el diseño tentativo del ya mencionado medio de vinculación.

4.2. EL CONCEPTO DE REGIONALIZACIÓN.

El 18 de mayo de 1999 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, un Decreto Gubernativo en el que se dio a conocer la creación de ocho Delegaciones Regionales de Educación que se establecerían a lo largo del Estado, para apoyar a la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Dicho Acuerdo había sido signado ocho días antes por el entonces Gobernador del Estado, Vicente Fox Quesada, así como por representantes de los Sectores 13 y 45 del SNTE, de Ramón Martín Huerta, Secretario de Gobierno y de Fernando Rivera Barroso, Secretario de Educación.

El propósito de la Regionalización Educativa es el de acercar el servicio a los usuarios como tú, evitando así que te traslades a las Oficinas Centrales de la SEG, ubicadas en la capital del Estado para solucionar y/o tramitar los asuntos concernientes al Sector Educativo. Es decir, fue creada pensando en tu mayor comodidad, a través de la simplificación de trámites y el fortalecimiento de las operaciones que brindan los CEDE's (Centros de Desarrollo Educativo) y las USAE's (Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación).

4.3. SEMBLANZA DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: SU OBJETIVO, BENEFICIOS Y BENEFICIADOS.

La Delegación Regional de Educación Este se conforma por cinco Coordinaciones:

- a) Coordinación de Educación Básica.
- b) Coordinación de Educación Media Superior y Superior.
- c) Coordinación de Desarrollo del Docente y Proyectos.
- d) Coordinación de Servicios Administrativos.
- e) Coordinación de Desarrollo Institucional.

Además, cuenta con una Unidad del Fortalecimiento de la Comunidad Educativa. Asimismo, la Delegación Regional de Educación se apoya de un CEDE y de una USAE en cada uno de los siete municipios que la conforman:

- Apaseo el Alto.
- Apaseo el Grande.
- Celaya.
- Comonfort.
- Cortazar.
- Juventino Rosas.
- Villagrán.

Los beneficios que ofrece la Delegación Regional son múltiples para la comunidad educativa debido a que este organismo fue creado para facilitar los trámites educativos y administrativos, así como facultar las autoridades educativas para dar solución y seguimiento a todos aquellos planteamientos que usted formule a las autoridades educativas desde tu lugar de origen. Con esto, los beneficiados serán tanto la Delegación Regional como tú, al surgir un lazo laboral fraternal.

4.4. VISION.

Somos congruentes entre nuestro decir y hacer con espíritu de servicio y liderazgo a través de propuestas pertinentes a la demanda de la realidad, accediendo a todos los lugares y niveles de la sociedad, para formar agentes de transformación comprometidos con los valores humanos, reconociendo y estimulando a la comunidad educativa en una convivencia armónica.

4.5. MISION.

Somos participantes activos en la formación integral del ser humano y de la sociedad en la Región Este del Estado de Guanajuato, proporcionando servicios técnico-pedagógicos y administrativos de calidad.

4.6. OBJETIVOS.

- ✓ Disminuir tiempos perdidos con traslados, entregas y trámites.
- ✓ Mejorar la planeación, programación y seguimiento de los proyectos educativos.
- ✓ Favorecer el desarrollo y la equidad en las localidades.
- ✓ Mejorar la velocidad de respuesta.
- ✓ Atender las necesidades locales con mayor pertinencia.

4.7. VALORES.

Verdad.

Libertad.

Amor.

Justicia.

Lealtad.

Honestidad.

Responsabilidad.

4.8. CATÁLOGO DE SERVICIOS.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

ASESORÍA SOBRE:

- 1) Diseño y desarrollo de proyectos y propuestas educativas.
- 2) Aplicación de normas y lineamientos técnico-pedagógicos establecidos.
- 3) Diseño y desarrollo de programas de supervisión y gestión educativa.
- 4) Funcionamiento de los Órganos Colegiados.
- 5) Los procedimientos para la programación detallada y reubicación de los Recursos Humanos.
- 6) Diseño e implantación de sistemas de medición, control y evaluación de procesos y proyectos.
- 7) Procesamiento e interpretación de datos estadísticos e indicadores educativos.
- 8) Aplicación de los procedimientos de inscripción-reinscripción, certificación y revalidación.
- 9) Asignación de Clave Única de Registro de Población.
- 10) Trámite de incorporación oficial de escuelas particulares.

VALIDACION DE:

- 1) Necesidades de construcción, equipamiento y mobiliario.
- 2) Solicitudes de nuevas creaciones y/o sustitución de centros de trabajo.

DICTAMINACIÓN TÉCNICA PARA:

- 1) Crear, cambiar o liquidar especialidades de formación tecnológica en secundarias.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

ASESORÍA SOBRE:

- 2) Diseño e implantación de sistemas de evaluación de procesos y proyectos educativos.
- 3) Procesamiento e interpretación de datos estadísticos e indicadores educativos.
- 1) Trámite para obtener la incorporación de escuelas particulares.
- 2) Financiamiento e información de apoyos educativos (EDUCAFIN).
- 3) Afiliación de COEPES, CEPPEMS (GEPRHOS) y COFOT.
- 4) Muestras Vocacionales y Profesiográficas.

DICTAMINACIÓN DE:

- 1) Pertinencia para la creación e incorporación de nueva oferta educativa.

SUPERVISIÓN DE:

- 1) Aplicación de la normatividad (de prácticas profesionales, servicio social y titulación).

PROMOCIÓN DE:

- 1) Capacitación y actualización de directivos y docentes.

COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

ASESORIA SOBRE:

- 1) Trámites relacionados con el personal y su situación laboral.
- 2) Elaboración, ejercicio y control de los presupuestos asignados a la Delegación Regional.
- 3) Trámites para carrera magisterial y carrera administrativa.
- 4) Procesos que se desarrollan en las USAE's.
- 5) Registro y control de bienes patrimoniales.
- 6) Adquisición, compra y contratación de bienes y servicios que requieran las diferentes áreas de la Delegación de acuerdo a los presupuestos disponibles.
- 7) Fiscalización de gastos y pagos a proveedores.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

PROMOCIÓN Y ASESORIA SOBRE:

- 1) Programas de calidad: Mejora Continua en secundarias, Guanajuato Crece con Educación, Premio Guanajuato a la Calidad, Certificación GTO 2000.
- 2) Sistemas, informática y procesos institucionales.

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE:

- 1) Diagnósticos de comunicación y de medios.
- 2) Comunicados informativos: síntesis, boletines y ruedas de prensa.
- 3) Gaceta informativa.
- 4) Reseñas gráficas y escritas: periódicos murales, exposiciones, stands.

UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA.

PROMOCIÓN, ASESORÍA E INFORMACIÓN SOBRE:

- 1) Integración y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia.
- 2) Consejos de participación social.
- 3) Integración y funcionamiento de los círculos de escuelas de padres de familia.
- 4) Vinculación con ONG's e instituciones de servicio.

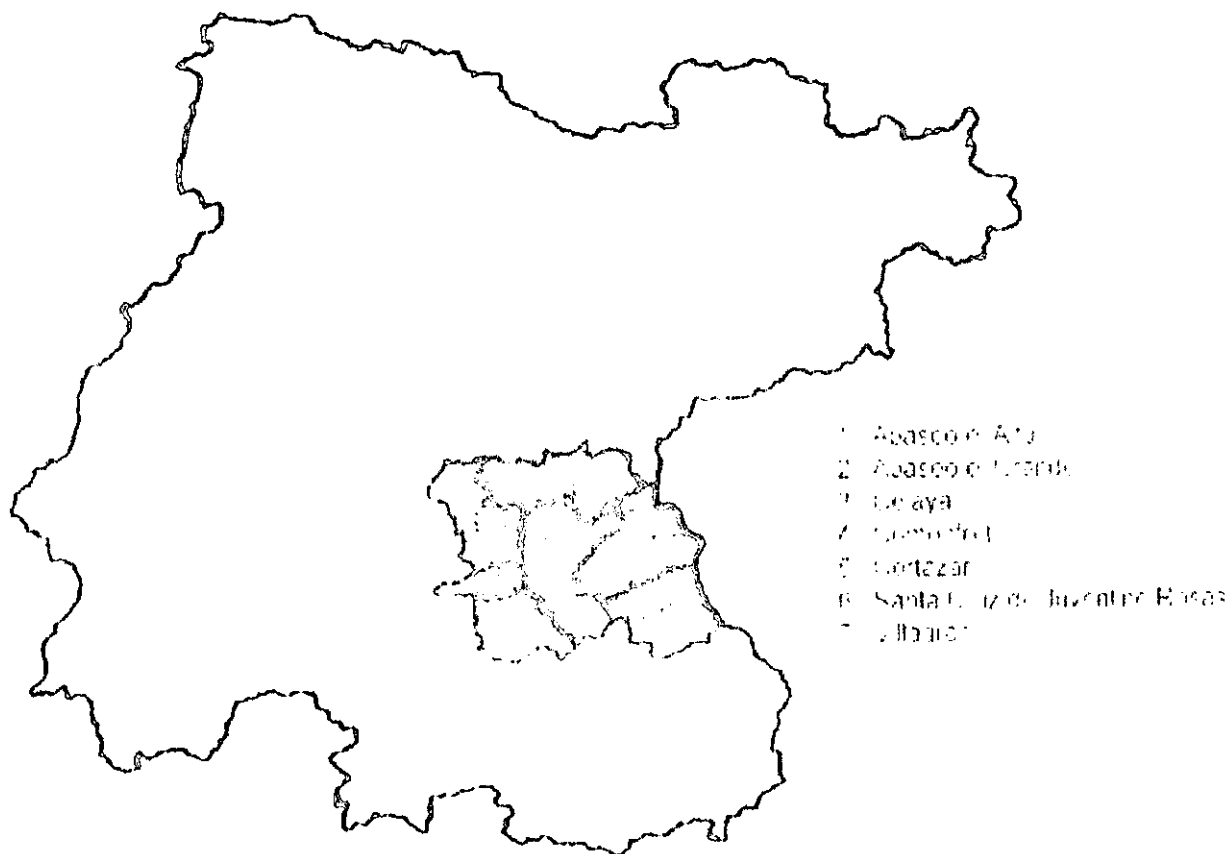
4.9. EXHORTACIÓN AL MAGISTERIO.

Amigo docente:

¡Tú eres parte de nosotros... ejerce tu derecho participando con tu valiosa colaboración que seguramente llevará a la educación de tu municipio de la mano al progreso educativo regional!!

Tu labor es indispensable.

4.10. MAPA DE LA REGIÓN ESTE DE EDUCACIÓN.



Delegación Regional de Educación
Región V Este

4.11. DIFUSIÓN DE LA LÍNEA ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Porque trabaja por tí y para tí, la delegación Regional de Educación V Este, tiene el placer de informarte que a partir del próximo (FECHA) pondrá a tu disposición (NOMBRE ELEGIDO PARA LA LÍNEA) una nueva línea telefónica sin costo para que te comuniques con nosotros.

Nos interesa mucho el poder apoyarte, guiarte y orientarte en los problemas que como soldado de la educación enfrentas, así como conocer tus dudas, sugerencias, comentarios y ¿por qué no? hasta tus críticas...

ii Recuerda que tú eres pieza fundamental para nosotros!!

(NOMBRE DE LA LÍNEA) sin costo 01 800 (NÚMERO TELEFÓNICO ASIGNADO POR TELMEX)

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Para mayores informes sobre el manejo de este servicio, comunícate a los tels. (4) 615-79-86/87/88,

O bien, acude a las instalaciones de la Delegación Regional de Educación con domicilio en Av: Torres Landa s/n esq. Tule, Col. Los Pinos, Celaya, Gto.*

* Nota: Tanto la fecha de lanzamiento de la línea telefónica como el nombre que se asigne a la misma, dependerán de la decisión que la propia Delegación Regional de Educación elija, con los fines que más convengan. Por otro lado, el número de dicho servicio será proporcionado por la Compañía Telefónica TELMEX, luego de realizar ante ella los trámites pertinentes.

4.12. DISEÑO TENTATIVO DEL FOLLETO INSTITUCIONAL.

<p>CONCEPTO DE REGIONALIZACIÓN.</p> <p>El proceso de regionalización es el que permite que el sistema educativo de un país se adapte a las características culturales, lingüísticas, económicas y sociales de cada una de sus regiones.</p> <p>Es el resultado de un proceso de descentralización que permite que las autoridades locales tengan un mayor control sobre el sistema educativo de su región.</p> <p>El objetivo de la regionalización es mejorar la calidad del sistema educativo y hacer que sea más eficiente y equitativo.</p> <p>(CARA 2)</p>	<p>Amigo Docente:</p> <p>¡Tú eres parte de nosotros... ejerce tu derecho participando con tu escuela en la regionalización que seguramente llevará a la educación de tu municipio de la mano al proyecto educativo regional!!</p> <p><i>Tu labor es indispensable.</i></p> <p>¡Recuerda que tú eres pieza fundamental para nosotros!!</p> <p>(CARA 4)</p>	<p>VALORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Amor ✓ Honestidad ✓ Autoestima ✓ Justicia ✓ Responsabilidad ✓ Respeto ✓ Solidaridad ✓ Tolerancia <p>El estudio de los valores, la ética y la moral son fundamentales para el desarrollo humano y social.</p> <p>Los valores son principios que guían nuestra conducta y nos ayudan a tomar decisiones correctas.</p> <p>Los valores que debe tener la Educación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Amor Respeto Responsabilidad Justicia Autoestima Honestidad Solidaridad Tolerancia <p>Los valores que debe tener la Educación son fundamentales para el desarrollo humano y social. Los valores que debe tener la Educación son:</p> <p><i>Los valores que debe tener la Educación son fundamentales para el desarrollo humano y social. Los valores que debe tener la Educación son:</i></p> <p>(CARA 5)</p>
---	---	--

MISIÓN.

Sumar y potenciar los recursos humanos y de la sociedad en la Región del Estado de Guerrero, para promover la educación y lograr un desarrollo sustentable.

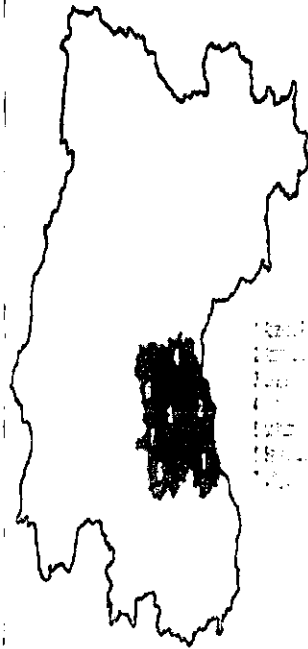
VISIÓN.

Sumar y potenciar los recursos humanos y de la sociedad en la Región del Estado de Guerrero, para promover la educación y lograr un desarrollo sustentable.

OBJETIVOS.

- Promover la educación básica y media superior.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Promover la educación técnica y profesional.
- Mejorar la calidad de la educación.
- Promover la educación superior.

(CARA 3)



**Delegación Regional de Educación
Región V Este**

(SCMEE DE LA UNIA) en todo el
SEC SUMEFC. IITEFCNR. CASIG-SALCO.

El presente es un documento de carácter informativo que se encuentra en el archivo de la Delegación Regional de Educación Región V Este. El presente es un documento de carácter informativo que se encuentra en el archivo de la Delegación Regional de Educación Región V Este.

(CARA 6)



Delegación Regional de Educación

LABORAL DEL ESTADO



(CARA 1)

CATÁLOGO,
DE
SERVICIOS.

*El interior del folleto está conformado por un agregado de hojas, prendidas entre sí por un broche, que contiene el Catálogo de Servicios de la Delegación Regional de Educación Este.

○ COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA

ASISORIA SOCIAL:

1. Diseño y desarrollo de proyectos y propuestas educativas.
2. Aplicación de normas y lineamientos técnicos y reglamentos establecidos.
3. Los procedimientos para la programación, desarrollo y realización de los Cursos Unitarios.
4. Diseño e implementación de sistemas de medición, control y evaluación de procesos y proyectos.
5. Los procedimientos para la programación, desarrollo y realización de los Cursos Unitarios.
6. Diseño e implementación de sistemas de medición, control y evaluación de procesos y proyectos.
7. Procesamiento e interpretación de datos estadísticos e indicadores educativos.
8. Aplicación de los procedimientos de inspección, investigación, certificación y resolución.
9. Asignación de Clases Únicas de Registro de Educación.
10. Trámite de inscripción oficial de escuelas particulares.

VALIDACIONES:

- ✓ Necesidades de construcción, equipamiento y mobiliario.
- ✓ Solicitudes de nuevas creaciones y/o sustitución de centros de trabajo.

DECLARACIONES TÉCNICAS PARA:

- Crear, cambiar o liquidar especialidades de formación tecnológica en secundarias.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

○ COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

ASOCIATIVIDAD:

1. Diseño e implementación de sistemas de evaluación de procesos y proyectos educativos.
2. Procesamiento e interpretación de datos estadísticos e indicadores educativos.
3. Foros para el fomento de la incorporación de escuelas particulares.
4. Fortalecimiento e información de grupos educativos (UEC-AMIS).
5. Afiliación de CCTIS, CUEPMS (CUEPES) y CCECE.
6. Muestras Nacionales y Distritales.

INSTRUMENTACIÓN:

- ✓ Instrumentos para la creación e incorporación de nuevos centros educativos.

SEGUIMIENTO:

- ✓ Aplicación de la normatividad (Criterios profesionales, sociales, académicos y laborales).

REGULACIÓN:

- Copulación y actualización de directivos y docentes.



COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

ASISTENCIA:

1. Reuniones relacionadas con el personal y su situación laboral.
2. Elaboración, ejercicio y control de los presupuestos asignados a la Elección Regional.
3. Reuniones para carreras legislativas y carreras administrativas.
4. Procesos que se desarrollan en las USM's.
5. Registros y control de bienes patrimoniales.
6. Adquisición, compra y controlación de bienes y servicios que se requieren para el funcionamiento de la Elección de acuerdo a los presupuestos disponibles.
7. Facilitación de gastos y pagos a proveedores.



COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

EXERCICIOS Y ASIGNATURAS:

- 1) Programa de calidad: Mujeres Continúa sus caminos. Grupo de Creación e Innovación, Premio Grupo de la Calidad, Certificación GIC 2000
- 2) Sistemas, informáticos y procesos institucionales.

TRABAJOS Y APLICACIONES:

- ✓ Trabajos de comunicación y de medios.
- ✓ Comunicados informativos: síntesis, folletos y material de prensa.
- ✓ Grupos informativos.
- ✓ Escritos gráficos y escritos: periódicos murales, exposiciones, slides.



UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA.

PROMOCIÓN, ASESORIA E INCENTIVOS SOCIALES:

- 1) Integración y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia.
- 2) Consejo de participación social.
- 3) Integración y funcionamiento de los círculos de escuelas de padres de familia.
- 4) Vinculación con ONG's e instituciones de servicio.

CAPITULO 5.

LA LÍNEA TELEFÓNICA.

5.1. OBJETIVO DE LA CREACIÓN DE LA LÍNEA.

Ante la necesidad de estrechar el vínculo entre la Delegación Regional de Educación Este y la comunidad educativa, además del diseño, elaboración y distribución del folleto institucional propio del organismo en cuestión, se hace necesaria la creación de una línea telefónica gratuita (Lada 01 800).

El magisterio es un ente que tiene la obligación de renovarse y evolucionar constantemente en todo lo referente al mundo educativo. No obstante, en muchas ocasiones surgen en él inquietudes, dudas, sugerencias, comentarios y hasta críticas en un momento determinado de la posición y circunstancias en las que se encuentra la educación dentro de un periodo específico.

Además, la reciente creación de la Delegación Regional de Educación provoca que el principal público al que se dirige, en este caso el docente, no cuente con un pleno conocimiento relativo a las funciones diversas que desempeña el mencionado organismo dependiente de la SEG, así como el apoyo que brindan a la comunidad educativa ante un problema, el esclarecimiento de cualquier duda y la importancia de los comentarios y sugerencias emitidos por los encargados de la educación local y

regional.

Por lo anterior se hacen necesarios tanto el diseño como la estructuración y difusión de una línea telefónica cuyo objetivo primordial es el de facilitar la comunicación entre la Delegación Regional de Educación Este y la comunidad educativa, de tal manera que el vínculo refuerce el contacto entre ambas partes.

Cabe destacar que la idea de crear una línea telefónica de carácter gratuito a disposición de los docentes de las instituciones educativas de la región surgió del conocimiento de que, si bien es cierto que en gran medida aquéllos no cuentan con el adecuado vínculo comunicativo con la Delegación Regional, en ocasiones dicho sector educativo no establece contacto con la misma, debido al costo que representa una llamada telefónica(o, en su defecto, una visita personal al plantel) sobre todo cuando los interesados pertenecen a la Región Este de Educación pero radican fuera de la ciudad de Celaya.

De esta manera, la Delegación Regional Este, mediante la línea telefónica, podría:

- ✓ Conocer la problemática que viven las instituciones educativas.
- ✓ Orientar a los docentes en relación a ciertas situaciones.
- ✓ Tomar decisiones a partir de los testimonios del personal educativo.

5.2. SELECCIÓN DEL NOMBRE DE LA LÍNEA.

Obviamente, al poner una línea telefónica a disposición del uso exclusivo del magisterio, se requiere de un nombre de identificación de dicho servicio, mismo que debe ser corto, fácil de recordar y, por supuesto, debe sugerir la función principal de la línea telefónica.

Tomando en cuenta estos factores y después de una lluvia de ideas, se efectuó un proceso de eliminación hasta llegar a la selección de dos posibles nombres de la línea telefónica Lada 800 de la Delegación Regional de Educación V Este:

*Educafon.

*Educatel.

Como se puede observar, ambas indican que se trata de un servicio para consulta educativa (educa) y que funciona a través de contacto telefónico (fon, tel). De esta manera, independientemente del nombre que eligiese la Delegación Regional, éste denotará el carácter funcional del nuevo servicio brindado por beneficio del magisterio.

5.3. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Para que el servicio de la nueva línea telefónica Lada 01 800 se lleve a la realización es necesario prever y desarrollar algunos puntos:

- Es preciso que se cuente con una o dos personas capacitadas para recibir las llamadas. En caso de que el interlocutor tenga alguna duda respecto de cualquier función o actividad generales que desempeñe la propia Delegación Regional, estas personas encargadas deberán darle solución de manera directa.

- Si el asunto a tratar es demasiado complejo, entonces la llamada telefónica se canalizará a la Coordinación o Departamento adecuado. Para este propósito se requiere de un conmutador adicional.

- Cuando el magisterio contacte con la línea telefónica para ofrecer algún comentario o sugerencia, las recepcionistas tomarán nota y la canalizarán inmediatamente. Es importante también que se organicen Asambleas periódicamente con el objetivo de analizar y discutir dichas opiniones y visualizar las alternativas pertinentes para llevarlas a la acción.

- Debe tomarse a este servicio como a cualquier otro, es decir, tendrá un ciclo de vida. Por lo pronto, se establecerán las tres primeras etapas:

✓ *Nacimiento.* Será la primera fase y consistirá en dar a conocer la existencia de nuevo servicio telefónico para los docentes, a través de un bombardeo de información al respecto, así como la invitación a la comunidad educativa empleando algunas de las estrategias de comunicación.

✓ *Crecimiento.* Es la segunda fase, consistente en continuar con la difusión de la información relativa a la línea telefónica y la invitación al magisterio para que haga uso de la misma. Se utilizarán los mismos medios de comunicación. Los docentes ya tienen cierto conocimiento del servicio, por lo que se le da impulso con la información e invitación propagadas.

✓ *Maduración.* Para este momento, la línea telefónica cuenta ya con una estabilidad y es conocida entre el magisterio (o gran parte de él); los resultados son excepcionales. Cruza por su etapa plena. Se da seguimiento a informar e invitar con carácter de refuerzo empleando los medios adecuados.

5.4. DIFUSIÓN DEL SERVICIO DE LA LÍNEA.

Ciertamente, la línea telefónica dispuesta para la población docente de la Región Este debe darse a conocer a través de aquellas estrategias de comunicación que cualquier organización emplea para contactarse con su público interno y externo.

En el caso de la Delegación Regional de Educación Este, la difusión del nuevo servicio telefónico será a través de la ya conocida por el magisterio Gaceta Informativa, dentro de la cual se publicará (cuando se hable por primera vez de dicha línea) la noticia correspondiente acompañada de una atenta invitación a ser partícipes; en los números consecuentes se incluirá en el órgano informativo interno de la Delegación Regional un recordatorio de la existencia de la línea telefónica (con su respectiva invitación).

Asimismo, se promoverá por medio del espacio radiofónico "Mesa de Atención Ciudadana" en el cual se dedicará una emisión completa a informar acerca del servicio y se hará mención del mismo cada viernes al final de la intervención del(los) representante(s) de la Delegación Regional dentro del noticiero "Así Sucede".

Obviamente también se empleará el folleto propuesto en el Capítulo 4 del presente trabajo, siguiendo la misma técnica que en la Gaceta Informativa, con la diferencia de que el folleto institucional contará con sólo tiraje.

En el instante en que se considere ha llegado el momento de extender el servicio de la línea telefónica hacia la sociedad general, se recurrirá a medios de comunicación más adecuados; sin embargo éste es motivo de otra investigación.

5.5. DETERMINACIÓN DE LOS PERIODOS DE RESPUESTA DEL DOCENTE.

Para determinar los resultados de la eficacia, eficiencia y efectividad de la línea telefónica, obviamente se desarrollarán varias encuestas de opinión dirigidas a la comunidad educativa: Dichos cuestionarios se aplicarán en periodos definidos.

Es importante que una primera encuesta se aplique dentro de los primeros quince días consecutivos al momento en que se distribuya el ejemplar de la Gaceta Informativa que contenga los datos debidos de la existencia de la línea, así como la invitación al magisterio a hacer uso de ella, el lanzamiento del folleto y la invitación en "Mesa de Atención Ciudadana". La interpretación de los resultados arrojados por esta primera encuesta permitirá conocer qué porcentaje de la comunidad educativa está enterado de la existencia del nuevo servicio, si sabe cómo se llama, cuáles son sus funciones (para qué sirve) y el número telefónico.

Posteriormente, se continuará con la difusión de la línea a través de "Mesa de Atención Ciudadana" (una vez a la semana) y pasadas cuatro semanas se distribuirá la segunda edición de la Gaceta en la cual se invita al docente a utilizar la línea y dos días hábiles después se aplicará la segunda encuesta dentro de la cual se hará hincapié en si se conoce el servicio y si se ha hecho uso de él.

Luego, transcurrirán ocho semanas y se aplicará una tercera encuesta para observar el progreso de la penetración de la línea telefónica entre la comunidad educativa y continuar reforzándola.

CONCLUSIONES

Parece ser que "El rol del Licenciado en Ciencias de la Comunicación dentro de la Educación Regionalizada" es uno de los eslabones más importantes para el buen entendimiento dentro de la Delegación Regional de Educación Este, pero también es pieza indispensable para la difusión de todas y cada una de las actividades que ésta tiene como organismo social.

Para lograr satisfactoriamente el objetivo primordial de su departamento dentro de la Delegación Regional V, el comunicólogo debe (a través de las actividades propias de su especialización profesional)) hacer uso de todas las estrategias y herramientas de comunicación que estén a su alcance, tanto para dar a conocer información como para lograr relaciones públicas positivas y efectivas con sus diferentes públicos y, por ende, intimar vínculos con aquéllos que lo ameriten.

Una de las estrategias de comunicación que resulta ser más efectiva para la Delegación Regional de Educación Este por su sencillez, claridad, precisión y concisión, es sin duda el folleto institucional, mismo que de ser empleado de manera adecuada difundirá la información más allá que otros medios. Si a éste se implementa un complemento (en este caso una línea telefónica), entonces se dará un total proceso de comunicación real, al tener lugar la retroalimentación.

Con esta combinación los resultados esperados serán óptimos, lográndose una relación más estrecha entre dicho organismo y la comunidad educativa, facilitándose así la comunicación mediante dos vitales puntos de contacto, mismos que a su vez, reforzarán la imagen, la calidad y el posicionamiento de la Delegación Regional de Educación Este a mediano plazo.

GLOSARIO.

ANÁLISIS DE CONTENIDO. Técnica de investigación que se emplea para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación de cualquier índole.

BOLETIN DE PRENSA. Redacción de un hecho interesante que se difunde entre los medios de comunicación, quienes tienen la libertad de publicarlo parcial o totalmente.

CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO. Proceso mediante el cual un producto (o servicio), desde su lanzamiento, atraviesa cuatro etapas: nacimiento, crecimiento, maduración y declive.

COMUNIDAD EDUCATIVA. Agrupación comprendida por los docentes pertenecientes a las instituciones educativas de la Región Este de Educación. **MAGISTERIO.**

COORDINACIÓN. Área comprendida por varios departamentos reunidos para alcanzar un objetivo común.

DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN. Organismo dependiente de la SEG creado para descentralizar las funciones y actividades de las Oficinas Centrales de Educación y facilitar los trámites educativos en la Región.

EDITORIAL. Artículo de fondo sin firma dirigido a la opinión pública.

ENCUESTAS DE OPINIÓN. Actividad a través de la cual se obtienen respuestas ante una serie de preguntas previamente establecidas en un cuestionario aplicado a una muestra extraída de un Universo, y de esta manera obtener información fidedigna, objetiva y válida.

FOLLETO INSTITUCIONAL. Publicación impresa no periódica y de corta extensión que contiene información breve, objetiva y fidedigna respecto de las funciones y/o actividades de un organismo o institución.

GACETA INFORMATIVA. Publicación periódica cuyas dimensiones son variables, que difunde información relativa a una organización de manera objetiva, sencilla y con capacidad de persuadir al lector.

GIRA DE TRABAJO. Actividad encomendada al máximo representante de cualquier Delegación Regional de Educación cuyo propósito es el de convivir con estudiantes y reunirse con maestros y directivos de los planteles educativos para obtener una evaluación a través de visitas a las instituciones escolares.

MUESTRA. Parte o porción extraída de un Universo considerada como representativa del mismo.

PROGRAMA. Calendarización y seguimiento de las funciones y actividades a efectuarse para alcanzar una meta concreta previamente planeada y definida.

PROYECTO. Idea, disposición y proposición del plan y los medios para la ejecución de algo.

REGIONALIZACIÓN. Sistema a través del cual la SEG delega sus funciones a organismo(s) que tiene(n) a su cargo una Región.

RUEDA DE PRENSA. Declaraciones hechas a un grupo de periodistas por un personaje con previa convocatoria.

SÍNTESIS INFORMATIVA. Extracción de la información, datos o puntos más importantes del contenido de cualquier texto.

UNIVERSO. Conjunto de individuos que conforman la unidad (el todo) a partir de la cual se extraerá una muestra representativa que será objeto de investigación.

BIBLIOGRAFÍA.

Arias Galicia Fernando. Administración de Recursos Humanos. Ed. Trillas. México, 1998.

Berlo K. David. El Proceso de la Comunicación. Ed. El Ateneo. México, 1985.

Dawe Jessamon, Jackson Lord Jr. La comunicación Funcional en los Negocios. Ed. Diana. México, 1973.

Fernández Collado Carlos. La Comunicación en las Organizaciones. Ed. Trillas. México, 1991.

Gallardo Cano Alejandro. Curso de Teorías de la Comunicación. Ed. Cromocolor. México, 1998.

González Alonso Carlos. Principios Básicos de la Comunicación. Ed. Trillas. México, 1990.

López Rosado Diego. Problemas Económicos de México. Ed. Porrúa. México, 1992.

Marston John. Relaciones Públicas Modernas. Ed. Trillas. México, 1991.

Murillo Soria. Relaciones Humanas. Ed. Limusa. México, 1985.

Ríos Szalay Jorge. Relaciones Públicas. Ed. Trillas. México, 1990.

Rodarte Fernández Fernando. La Empresa y sus Relaciones Públicas. Ed. Limusa. México, 1973.

Otras fuentes:

Diccionario Enciclopédico Océano Uno Color. Grupo Editorial Océano. Barcelona, 1997

ANEXOS

ESTADO DE GUANAJUATO

Región V ESIC

Delegación Regional de Educación



LA DELEGACION REGIONAL DE EDUCACION, CERCA DE LAS ESCUELAS

Al crearse las Ocho Delegaciones Regionales de Educación en el Estado de Guanajuato, se tiene como propósito acercar los servicios a las escuelas.

Prueba de ello son las giras intensas que semana a semana realiza el Dr. Fernando Gutiérrez González a las escuelas, en un diálogo directo con Jefes de Sector, Supervisores, Directores y Maestros, pero sobre todo con los alumnos de diferentes niveles.

Ello ha permitido detectar carencias de las instituciones, no sólo materiales, sino algunas de tipo Técnico Pedagógico. También se han constatado las fortalezas de las escuelas que en este tiempo, se encuentran hacia un liderazgo fortalecido de la autoridad educativa. Las visitas han incluido 4 centros de educación inicial, 3 de preescolar del Sector 23, 10 de primaria del Sector 25 y 7 del Sector 17, mientras las de secundaria incluyen 3 de la Zona 8, 4 de la Zona 7 y 3 de la Zona 9, además de 6 a instituciones de nivel medio superior y superior.

ENTREGA DEL PREMIO GUANAJUATO A LA CALIDAD

25 instituciones educativas dependencias gubernamentales y empresas del sector privado de Guanajuato recibieron el Premio a la Calidad 1999.

De un total de 413 empresas e instituciones públicas y privadas quedaron como finalistas 46 instituciones de Educación Básica y 24 de Educación Media Superior, entre las cuales se encuentran pertenecientes a la Región V. Este el C.I.D.E. de Cortazar, la USAF de Villagran, la Zona 17 de Preescolar, CECYTEG de Comonfort, CONATEP de Celaya y la Universidad de Celaya. Este último ganador en el Sector de Educación Superior. Felicidades por participar en un premio que es producto del trabajo de calidad.

TIPS DE ACTUALIZACION

- Seminario directivos y docentes de la DRE a los Cursos Nucleares de Actualización.
- Asistencia a participar en los Talleres Estatales de Actualización.
- Informes en el CEDE de su municipio y en la Coordinación del Desarrollo del Docente de la DRE.



INTRAGOB EN LA DELEGACION REGIONAL DE EDUCACION V

Luego de llevar a cabo los trámites pertinentes para ser partícipe del Sistema de Evaluación de Gobierno del Estado INTRAGOB, la Delegación Regional de Educación recibió la visita de dos Evaluadores procedentes de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, para operar una minuciosa inspección del lugar.

Los comisionados evaluaron algunos aspectos como:

- Estructura de objetivos, estrategias y políticas de la Delegación.
- Utilización de recursos.
- Mejora de procesos.
- Encuestas de satisfacción.
- Resultados de proyectos.

CURSOS Y TALLERES

TEMA: "La lectura y la escritura en el salón de clase"

13 de diciembre y 3 de enero
De las 16:00 a las 19:00 horas en el CEDE Celaya

Destinado a Secundarias y Telesecundarias (sin valor escalafonario)

TEMA: "Sustento teórico y práctico para resolver problemas matemáticos en educación básica"

7 de enero
De las 16:00 a las 19:00 horas en el CEDE Celaya Destinado a Primarias y Secundarias (con valor escalafonario -nivel primarias-)

AÑO LXXI - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1999

SECTORES EN NAVIDAD

Los que hoy estamos aquí mundialmente sólo somos una pequeña parte, somos representantes de cientos y miles de personas que unen en ti, al hombre que nunca pensó en un recompensa cambio de ayuda, reconocen en ti no sólo al maestro de escuela primaria, sino a ese ser noble y bueno que arriesgó su vida para salvar a tanta gente que estuvo en peligro", expresó la maestra Norma Arvizu Méndez durante la entrega del diploma al profesor Gerardo Arellano Meléndez.

Jefe de Sector, Supervisores, Directores, Maestros, padres de familia, alumnos y el Delegado Regional de Educación, doctor Fernando Gutiérrez Godínez, actuaron al honor del profesor Gerardo Arellano, para entregarle en nombre de la comunidad educativa, un diploma de 21 mil 472 pesos, otorgado en el Sector 25 a iniciativa de los niños de primaria.



NAVIDAD 1999

Nos acercamos a los tiempos de calidez humana, si bien fríos por el clima; llenos de satisfacciones por el año que culmina y un tanto inconformes por los logros frustrados. Sobre todo nos aproximamos, una vez más, a la época en que gran parte de la humanidad celebra el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, de la unión de la divinidad con la humanidad.

Nuestra nación así como el conjunto de pueblos latinoamericanos, formamos parte con casi toda Europa de lo que se puede denominar "civilización occidental". Notas de lo que conforma la identidad de este consorcio de naciones son: origen común en las raíces culturales greco-latinas, inspiración superior en la religión judéo-cristiana, racionalidad del mundo y por ende desarrollo científico y tecnológico, y finalmente tendencia a una organización de tipo democrático.

Los misterios de la religión cristiana están allí como un hecho tangible, innegable, conformando un modo de ser expresado en las tradiciones, realizaciones culturales, reflexiones y folklor de los grupos humanos occidentales. De entre esos misterios el de la Navidad es quizá el más común, el más celebrado y el que de alguna forma nos hermana entre nosotros y con el mundo entero en las proximidades del fin de año.

Sea cual sea nuestro modo de entender y celebrar la Navidad, recordemos que en ella, en la Nochebuena, Dios se hace hombre por amor al hombre y para que éste pueda hacerse Dios. El significado de la existencia de millones de seres humanos tiene en esta fe su origen, ella llena de sentido su caminar, su actuar y sus relaciones con el mundo.

Con respeto para toda la Comunidad Docente,
Feliz Navidad.

Fernando Gutiérrez Godínez
DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN

MAESTROS JAPONESES INTERESADOS EN CONOCER LA REGIONALIZACION

En días pasados un grupo de Maestros Japoneses del Estado de Ishikawa, convivió con Maestros Mexicanos de escuelas celayenses de diferentes niveles, interesados en conocer el trabajo educativo de algunas escuelas y el proceso de regionalización. Según externaron, se llevaron gratas experiencias que habrán de aplicar en centros de esa lejana nación asiática.

Manifestaron además su admiración porque nuestros alumnos muestran gran orgullo de nuestros símbolos patrios y los honran con respeto; lo que ellos ya perdieron al ganar la prosperidad económica.

¡¡¡¡¡ATENCIÓN!!!

Si usted desea participar en nuestra próxima edición, proporcionando información que considere importante o relevante, lo invitamos a enviarla al Departamento de Comunicación de la Delegación Regional de Educación

III CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION

"Sociedad que aprende, sociedad que educa"

La Delegación Regional de Educación V Este, y muy especialmente, el Dr. Fernando Gutiérrez Godínez hacen una cordial invitación al magno Tercer Congreso Internacional de Educación en Guanajuato que se celebrará los días 6, 7 y 8 de abril del año en curso en sus ocho sedes Guanajuato, León, Irapuato, Celaya, Dolores Hidalgo, San José Iturbide, Salamanca y Acámbaro.

"Sociedad que aprende, sociedad que educa" es el nombre que en esta ocasión llevará este Congreso, mismo que abordará el amplio tema de la participación social para lo cual se propiciará la interacción y el diálogo a través de mesas de discusión, talleres, conferencias magistrales y muchas otras actividades. Entre las distinguidas personalidades que serán parte del Tercer Congreso de Educación en Guanajuato se pueden nombrar al Dr. Carlos Junnermann Bertheim (Nicaragua), el Dr. Alberto Caturelli (Argentina) y la Mtra. Sylvia Schmelke del Valle (México), por mencionar sólo algunos.

Los interesados de instituciones educativas particulares, descentralizadas y dependencias oficiales deberán elaborar una carta solicitud con los siguientes datos:

- ♦ Nombre de la institución
- ♦ Nombre de los participantes
- ♦ Importe de inscripción de \$850.00 por persona, cuyo pago podrá realizarse con cheque, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Educación de Guanajuato
- ♦ La carta deberá enviarse a la Delegación Regional sede Celaya con domicilio en Av. Torres Landa s/n esq. Tule, colonia Los Pinos

Para mayores informes favor de dirigirse a la Delegación Regional vía telefónica al 01 (4) 615 79 86, 615 79 87 o 615 79 88.

RECUERDE QUE...

- ♦ La fecha de inscripción anticipada preescolar, primero de primaria y primero de secundaria para el próximo ciclo escolar es del 7 al 18 de febrero.
- ♦ Si sus hijos tienen cumplidos 4 o 5 años de edad, es importante que asistan a preescolar.
- ♦ La edad para iniciar la primaria es de 6 años cumplidos al 1º de septiembre.
- ♦ Brinde a sus hijos la oportunidad de un mejor futuro, inscribálos a secundaria.

AVISO

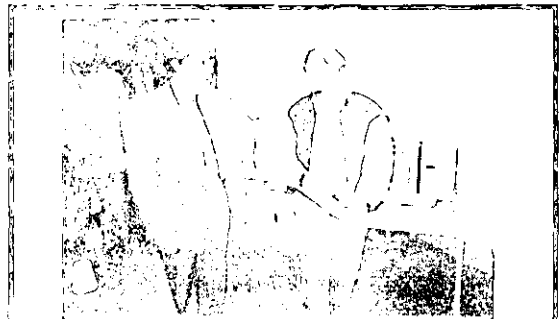
A partir del 20 de enero de 2000 iniciaron en CEDE las inscripciones a cursos estatales con valor a carrera magisterial.

Los requisitos son:

- ♦ Forma cipe 1999-2000.
- ♦ Talón de cheque.
- ♦ Identificación.

Te esperamos en el CEDE Celaya, con nuevo domicilio en calle Marte No. 200, colonia Zona de Oro I. Tel. 6-14-71-72.

AÑO XLV No. 3 FEBRERO 2000



El Secretario de Educación de Guanajuato, Fernando Rivera Brisco y el Delegado Regional de Educación V Este, Dr. Fernando Gutiérrez Godínez, durante la entrega de equipo de cómputo en el estado de México.



Al momento de la entrega de diplomas, se les hizo entrega a los alumnos de la escuela primaria que participaron en el concurso de la 10ª. Fase del programa "Tú y tu Verano al Mundo". El proceso de entrega y recepción de diplomas, está siendo otorgado durante los meses de enero y febrero en la UCAE de la escuela. NO PERDAS LA OPORTUNIDAD DE BENEFICIAR AL PERSONAL Y ALUMNADO.

EDUCACIÓN ESPECIAL, ¡A ESTUDIAR...! CON DISCAPACIDAD.

Algunos niños con discapacidad se quedan en casa porque sus papás no saben que existen escuelas de educación gratuita...

UN TRAMITE SENCILLO.

Todo niño o niña con discapacidad o necesidades especiales de educación y que esté en edad de cursar la instrucción básica, debe solicitar su inscripción en una escuela regular, donde el trámite tiene que realizarse con normalidad...posteriormente, la USAER que corresponde al área de la escuela donde se solicitó la inscripción evalúa, en coordinación con los padres del niño(a), la conveniencia de que éste curse su educación en la escuela regular o sea canalizado a un CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM).

OPCIONES

Para dar a todos los niños acceso a la educación, cualquiera que sea su condición física, intelectual o sensorial, la SEG cuenta con Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

INSTITUCIONES DONDE PUEDEN ACUDIR A SOLICITAR INFORMACION.

- ◆ CAM HENRY WALLON. Andador Uruguay s/n Col. Latinoamericana. Tel. 6-14-17-81. (Edades de 45 días de nacido a 14 años), turno matutino.
- ◆ CECADDEE BENITO JUAREZ. Centro de Capacitación Laboral. Mismo domicilio. (Edades de 15 a 25 años), turno matutino.
- ◆ USAER'S. Av. Torres Landa s/n esq. Tule, turnos matutino y vespertino.
- ◆ SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL. Guadalupe No.230, zona Centro. Tel 6-12-08-09.

CONVOCATORIA.

El Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (SABES), convoca a todos los interesados a iniciar el proceso de recepción de procesos de solicitudes de centros de Videobachillerato del 1º- al 26 de febrero del año en curso.

Para conocer las bases del trámite y para mayor información, comunicarse a la Dirección de Planeación a los tels. 01 800 711 1557, (47) 138 282, 138 281 y 160 094 ext. 112 y 113, de 8:30 a 16:00 hrs.

LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO

Por: José Manuel Bedolla B.
La Secretaría de Educación Pública por conducto de sus órganos estatales y ahora en las ocho delegaciones en que educativamente se ha regionalizado el Estado de Guanajuato desde hace algún tiempo, se ha dado a la tarea de convocar a los alumnos que cursan el 6º grado de educación primaria para participar en la **Olimpiada del Conocimiento**, cuyo objetivo es contribuir a elevar la calidad del sistema educativo nacional y estimular el aprovechamiento escolar de los educandos.

Las etapas y fechas se especifican a continuación:

1. De grupo Del 28 de febrero al 3 de marzo.
2. De escuela Del 13 al 17 de marzo.
3. De zona. Del 27 al 31 de marzo.
4. De sector. Del 10 al 14 de abril.
5. De región El órgano lo decidirá oportunamente.
6. De entidad. El 27 de mayo.

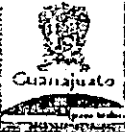
La sede de la etapa estatal será en Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende. Los ganadores en esta etapa irán a la Convivencia Cultural 2000 en la Ciudad de México donde por tradición son recibidos por el Presidente de la República.

En esta Delegación existe mucho entusiasmo por participar y ganar; para ello hacen su mejor esfuerzo tanto alumnos, maestros, directores, supervisores y jefes de sector, así como autoridades de la Delegación. ¡¡¡SUERTE!!!.

INVITACIÓN

Se hace una atenta invitación a todas las autoridades educativas, en especial a los directivos y maestros del tercer grado de secundaria y sextos semestres de preparatoria para que acudan con sus grupos a las muestras de orientación vocacional y profesiográfica y puedan los jóvenes conocer e identificar aquellas alternativas que les permitan continuar con sus estudios en el nivel medio superior, superior, posgrado y capacitación para el trabajo.

INFORMES EN LA
DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN



ANNO I No. 5 EDICIÓN ESPECIAL ABRIL 2000

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

Sede Celaya

Todo un suceso constituye el Tercer Congreso Internacional de Educación en Guanajuato, por lo que hemos decidido dedicar esta edición de la Gaceta de la Delegación Regional de Educación y Este a tan importante evento. Pero, ¿sabes qué actividades se desarrollarán, cuándo, y dónde? A continuación te presentamos el programa:

6 de abril

Actividad	Conferencista	Lugar
Inauguración		Auditorio Tresguerras
Conferencia: "Las palabras y las cosas de la participación"	Emilio Fanfani	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "El papel del docente en la investigación educativa"	Gloria Calvo	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "Poder, lenguaje y calidad de la educación"	Juan Casassus Gutiérrez	Auditorio Tresguerras
Talleres y mesas de análisis		ULSAB

7 de abril

Actividad	Conferencista	Lugar
Conferencia: "Liderazgo y talento humano: la gente hace la Diferencia"	Eduardo Castillo Zamora	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "Liderazgo en un mundo cónico"	Kenneth O'Donnell	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "La escuela como creadora de cultura"	Ricardo Hevia Rivas	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "La educación para el siglo XXI"	Fredrico Mayor	Auditorio Tresguerras
Talleres y mesas de análisis		ULSAB

8 de abril

Actividad	Conferencista	Lugar
Conferencia: "Participación de la sociedad en la educación"	Juan Arrien	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "Diálogo sobre las propuestas del Magisterio Guanajuatense."	Linda Kazuga de Yamasaki, José Morales Mancera, Bernardo Toro	Auditorio Tresguerras
Conferencia: "Fundamentación axiológica del currículo"	Samuel Gento Palacios	Auditorio Tresguerras
Talleres y mesas de análisis		ULSAB

¿Tú...ya te inscribiste?

Apropiate porque sólo quedan tres días para un evento que cambiará tu vida para siempre.

Recuerda que la asistencia otorga 3-2 puntos de escalación sección 1-3 y 1-2 puntos para la sección 43, ambos valores son equivalentes.

Insómate en la USAE de tu municipio, o en la Delegación Regional de Educación, con domicilio en Av. Torres Landa 900, Esq. Tule, Colonia Los Pinos, Celaya, Gto. Tel: 014615-79-85/81/83.

EXPOSITORES

Por si no lo sabías, el Congreso Internacional de Educación contará con la presencia y la participación de personalidades distinguidas a nivel mundial, originarias de diversas partes del globo. De ellos, los que acudirán a la sede Celaya son:

- Emilio Tenti Fanfani (Italia) Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, actualmente es: Investigador del CONICET, Coordinador del área de diagnóstico y política educativa del IPE/UNESCO (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación) en Buenos Aires.
- Gloria Calvo (Colombia) Profesora e investigadora Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Directora de los Posgrados del Centro Internacional de Desarrollo educativo (CINDE); Consultora OREALC-UNESCO.

Juan Casassus Gutiérrez (Chile) UNESCO: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Coordinador del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad en Educación. Doctor en Filosofía por la Universidad de Notre Dame. Indiana

**¿ Te gustaría ganarte un viaje
TODO PAGADO a un país de
habla hispana como
ARGENTINA?!!..**

La Delegación Regional de Educación V Este, te recuerda que faltan pocos días para que te inscribas en el " 3er. CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN " que se llevará a cabo del 6 al 8 de abril próximo

Apresúrate, TU puedes ser uno de los afortunados en las rifas que se harán en dicho congreso. Lo que necesitas es inscribirte YA!.. para que se aumenten tus posibilidades de que seas quien obtenga un viaje " gratis" a uno de los países de habla hispana o de que ganes enciclopedias españolas con CD ROOM , entre otras sorpresas!! El número de boletos por participante será en Febrero 6 boletos, del 1° al 15 de marzo 3 y del 15 de marzo en adelante 1 boleto.

Aprovecha tu BECA... y serás el **GANADOR!!!**



educación

SOCIEDAD QUE APRENDE... SOCIEDAD QUE ENSEÑA

**!!!PARTICIPA Y SERÁS PARTE
DE LA HISTORIA.....!!!**

Tú puedes ser parte de la historia en la educación. Participa en el **Tercer Congreso Internacional de Educación** con sede en **Celaya**, un evento que se ha desarrollado con base al esfuerzo y a la experiencia de los dos magros eventos anteriores, en una comunión del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Educación y las Delegaciones Regionales con el único propósito de que tú, dentro de este foro seas parte de la **sociedad que aprende** y la **sociedad que educa**. Por eso, no puedes dejar de asistir así o así a abrir a esta reunión de formadores.

!!!Tu presencia es imprescindible!!!

En el Tercer Congreso Internacional de Educación, tú serás parte de la historia.....

EXPOSITORES

- Eduardo Castilla Ramirez (Perú) Fundador del Centro de Calidad, Liderazgo y Creatividad. Lima, Perú. Director del Centro de Calidad, Liderazgo y Creatividad de la Universidad Científica del Sur.
- Kenneth O'Donnell (Australia) Consultor de Administración Total de Calidad, Desarrollo Organizacional Holístico y Administración Basada en Valores. Sao Paulo, Brasil. Creador del Programa Auto-Administración y Calidad de vida. Ha trabajado en gran cantidad de Departamentos Gubernamentales Municipales, Estatales y Federales.
- Ricardo Hevia Rivas (Chile) UNESCO, Consultor Permanente. Santiago de Chile. Uno de los más grandes expertos del Federalismo en Latinoamérica; ha realizado consultorías para la OEA.



EVALUACION INTERMEDIA DE POSICIONAMIENTO DE IMAGEN

DELEGACION REGIONAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

FEBRERO 2000



Con la intención de conocer la situación actual de la comunidad docente en cuanto a comunicación, la Delegación Regional de Educación y el Departamento de Comunicación, les solicita su colaboración para responder el siguiente cuestionario.

CARGO _____

Marque con una X lo siguiente:

1. Señale cual es la ubicación de la Delegación Regional de Educación

Manuel Doblado 650 Av. Torres Landa s/n esq, Tule Av. Torres Landa 104

2. ¿Ha acudido a la Delegación Regional de Educación?

Si No

3. En caso afirmativo, el trato que le dieron fue...

Excelente Bueno Regular Deficiente

4. Si ha asistido a la Delegación Regional, su asunto fue resuelto...

Inmediatamente Está en trámite No se dio respuesta

5. ¿Ha tenido información de las actividades realizadas por la Delegación Regional?

Si No

6. En caso afirmativo, tuvo conocimiento de estas actividades por medio de:

Verbalmente Por documento u oficio Por periódico o radio

7. ¿Qué proyectos generados por la Delegación Regional conoce? (mencione)

8. ¿Se siente integrado a la función que desempeña la Delegación Regional?

Mucho Poco Nada

9. ¿Cuál es el nombre del Delegado Regional de Educación?

Fernando Rivera Barroso Fernando Gutiérrez Barroso Fernando Gutiérrez Godínez

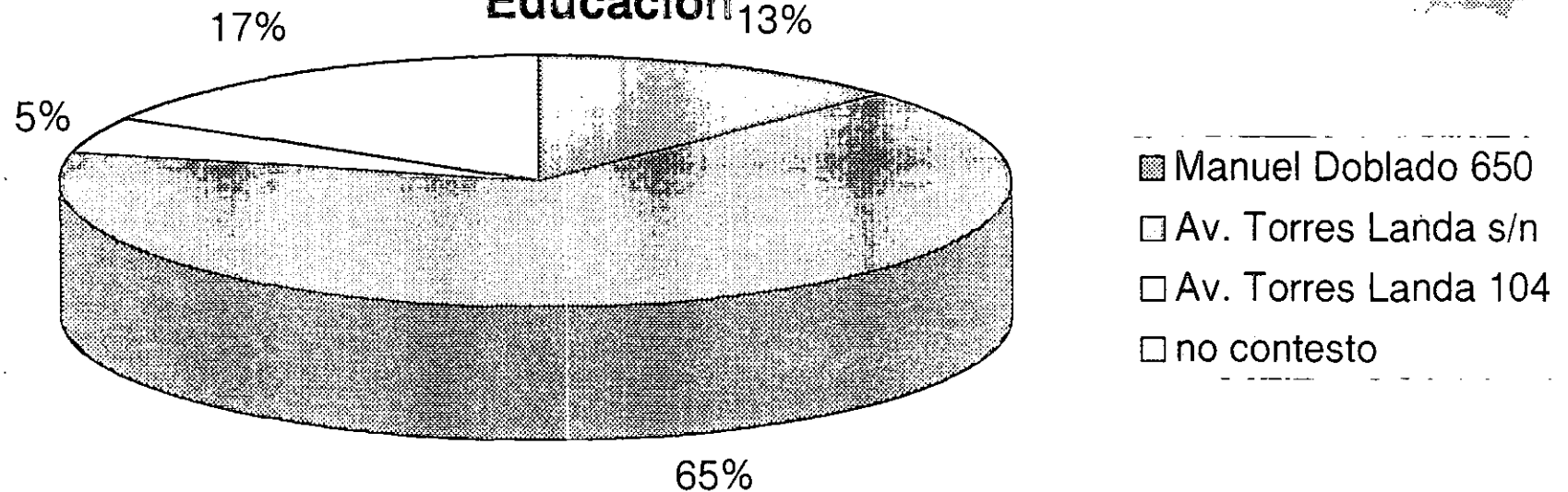
GRACIAS POR SU COLABORACION.



DELEGACIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AV. TORRES LANDA S/N
ESQ. TULE, "LOSPINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA, GTO. C.P. 38020



Señale cual es la ubicación de la Delegación Regional de Educación

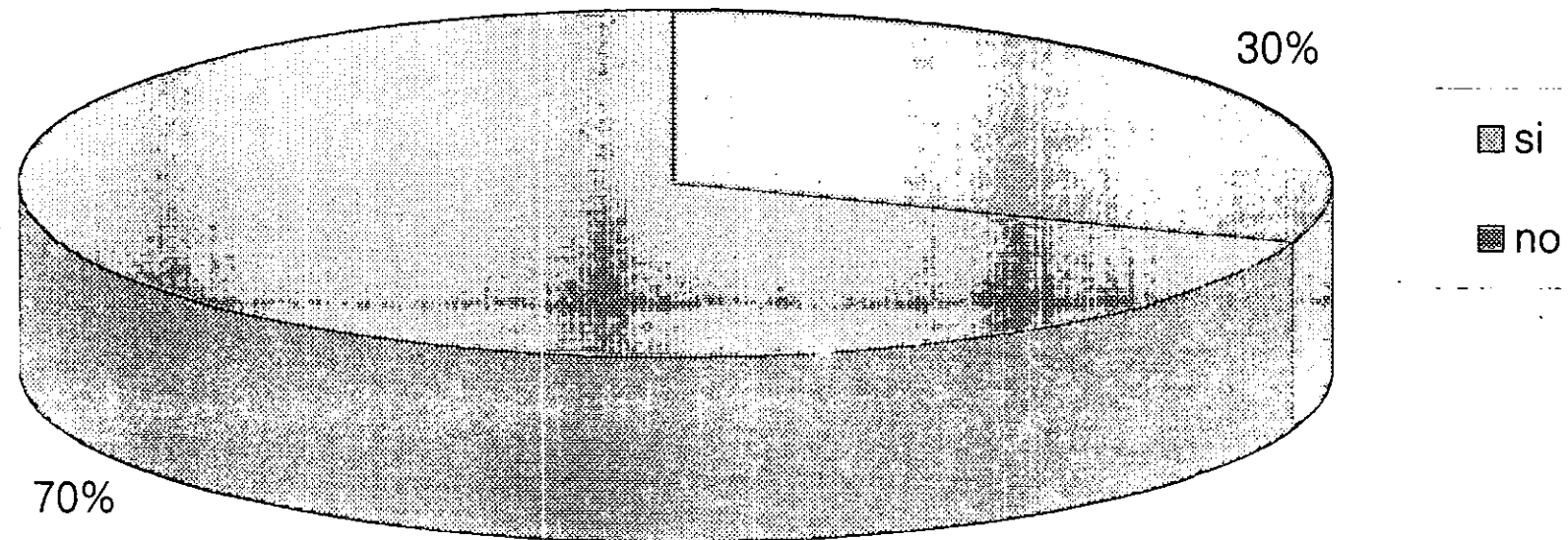
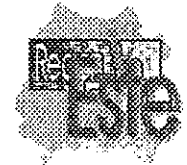


COMENTARIOS:

Tomando como muestra representativa a un total de 365 docentes, se aplicaron a través de los CEDE's en los siete municipios, encuestas al azar a maestros de todos los niveles. Los municipios recibieron número proporcional de acuerdo a su universo. 331 cuestionarios fueron contestados, quedando 34 de ellos faltantes, El 65 % de los encuestados -218 personas-, contestaron correctamente a cual era la ubicación de la Delegación Regional de Educación, sin responder 17%, 13% y 5% respectivamente contestaron equivocadamente.

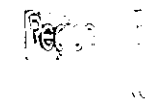


¿Ha acudido a la Delegación Regional de Educación?

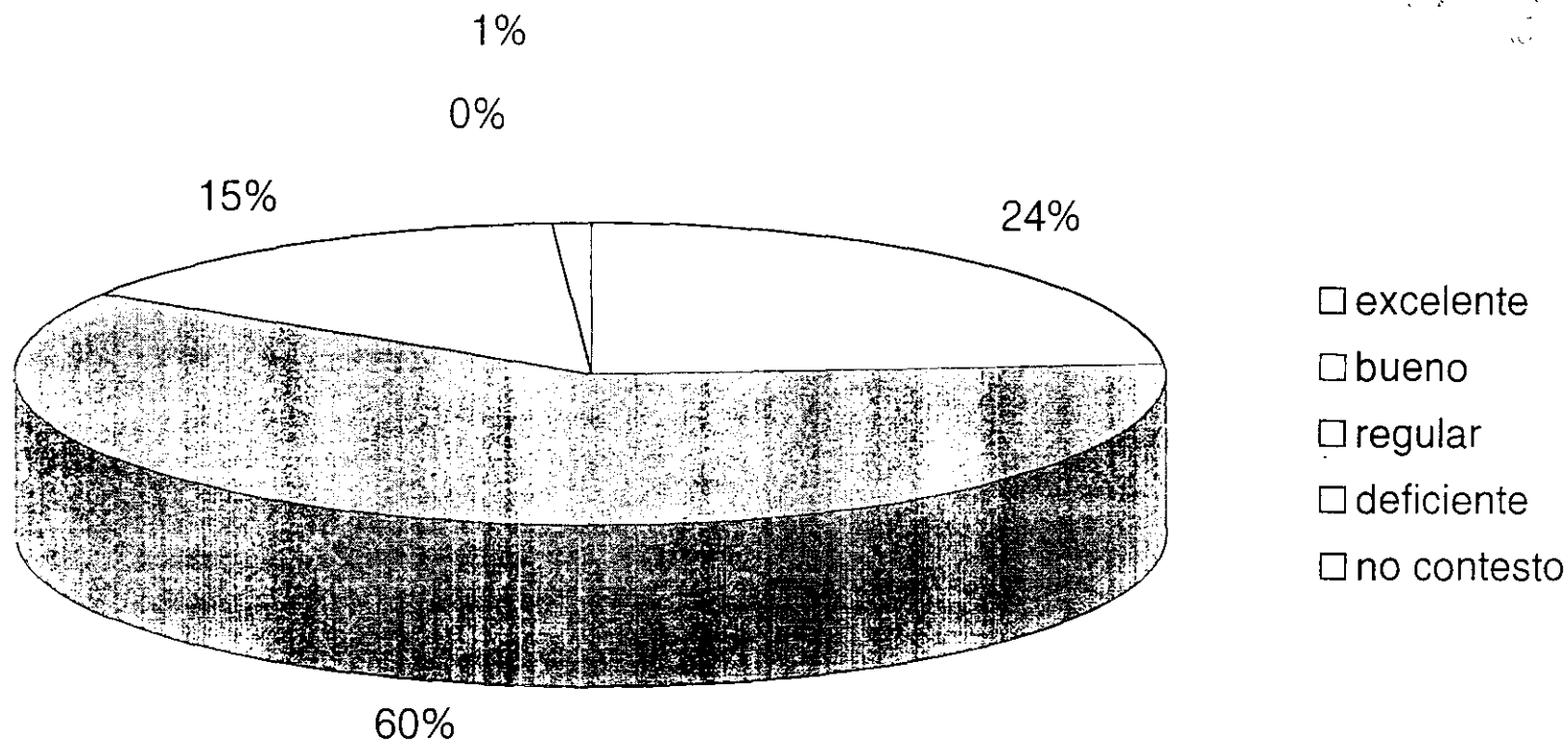


COMENTARIOS:

El 70% de los encuestados, respondieron no haber acudido a la Delegación Regional de Educación, restando el 30% que lo han hecho por alguna situación.



En caso afirmativo, el trato que le dieron fue...

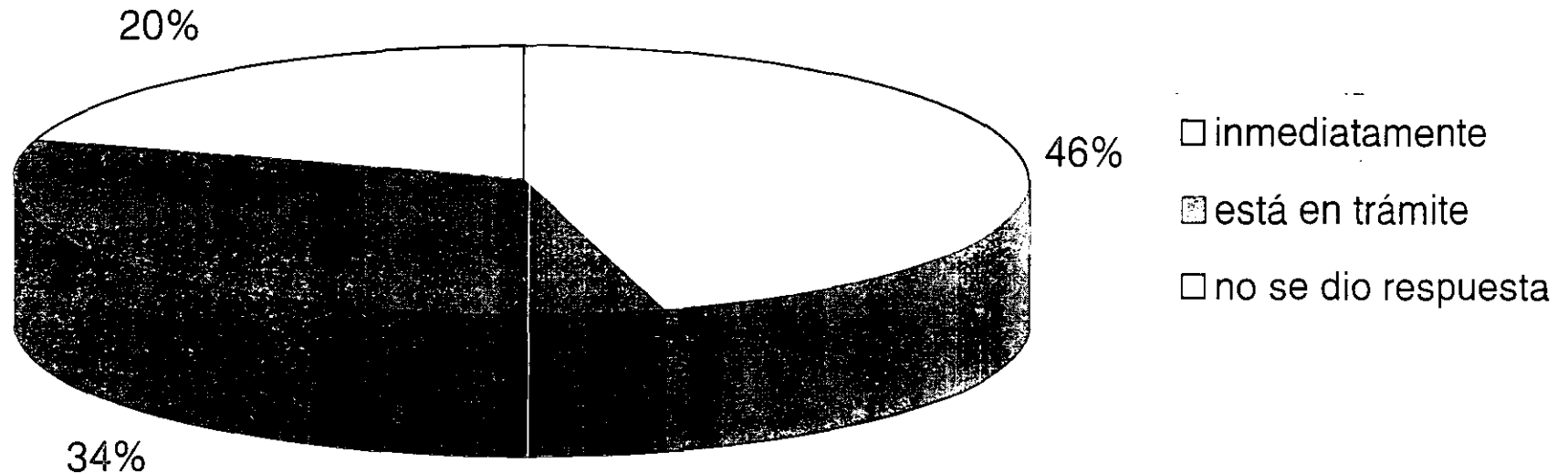


COMENTARIOS:

El 60% de los encuestados, afirmaron que el trato recibido al acudir a la Delegación Regional fue bueno, mientras el 24% respondió que excelente, el 15% regular, ninguno contestó deficiente y 1% no contestó.



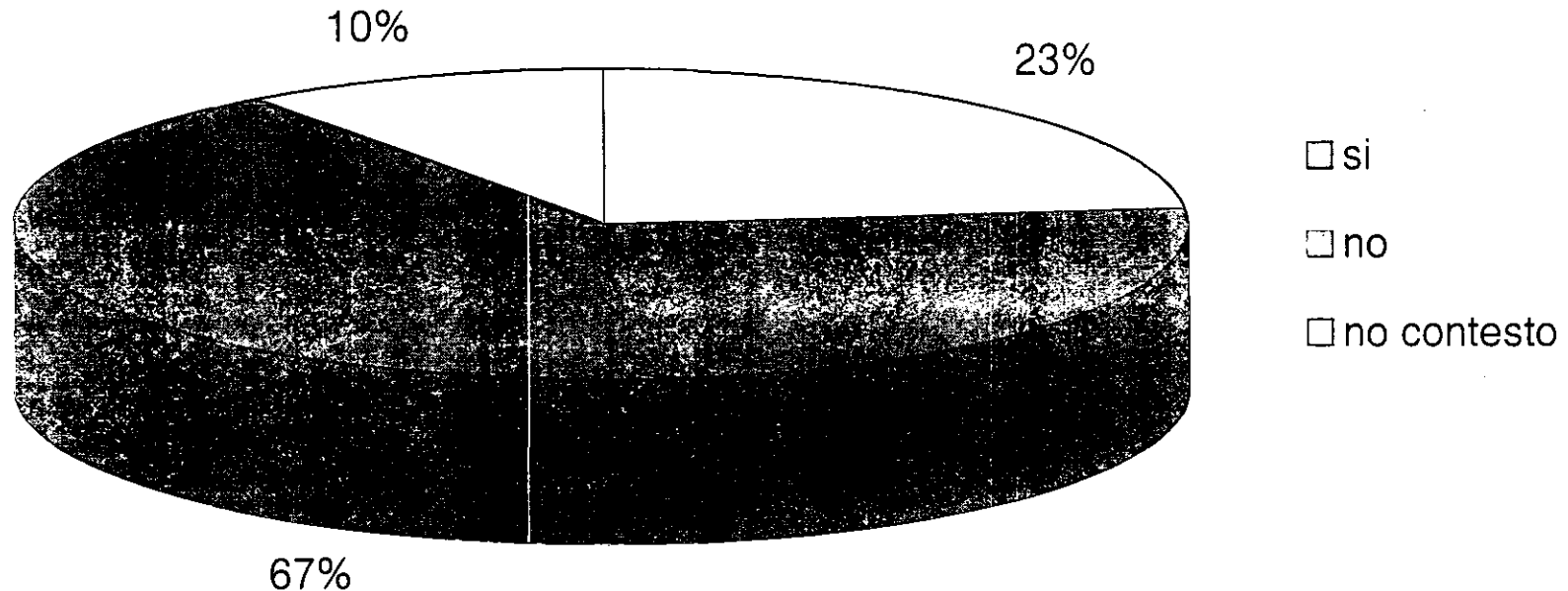
Si ha asistido a la Delegación Regional, su asunto fue resuelto...



COMENTARIOS:

Al haber acudido a la Delegación Regional, el 46% las personas encuestadas respondió que su asunto había sido resuelto inmediatamente, el 34% está en trámite y el 20% afirmó que no se le dio respuesta.

¿Ha tenido información de las actividades realizadas por la Delegación Regional?

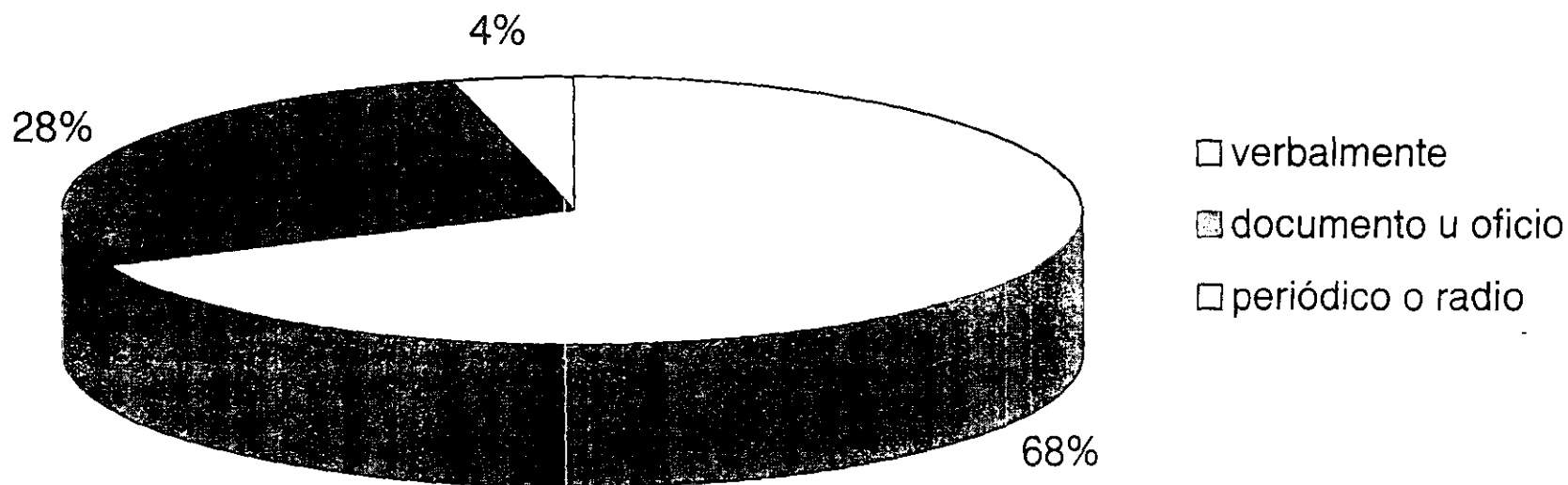


COMENTARIOS:

El 67% de los encuestados, afirmo no haber tenido información de las actividades realizadas por la Delegación Regional, un 23% respondió haberla tenido y un 10% no contesto.



En caso afirmativo, tuvo conocimiento de estas actividades por medio de...

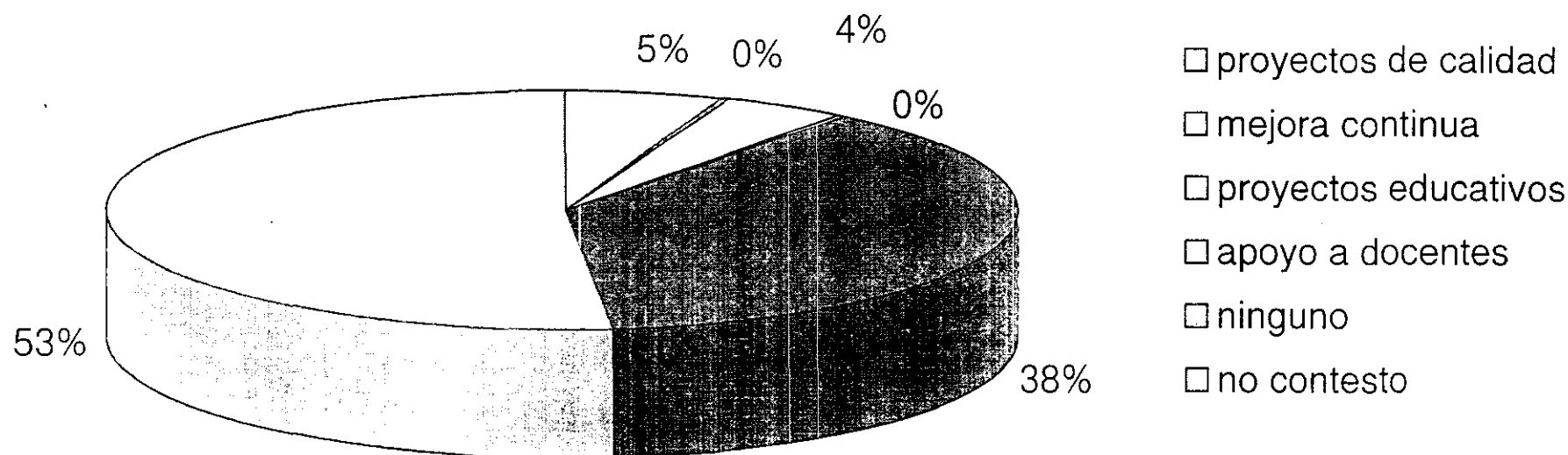


COMENTARIOS:

Del 23% que respondió haber tenido información de las actividades realizadas por la Delegación Regional, 68% la obtuvo de manera verbal, 28% por algún tipo de documento u oficio y un 4% por medios de comunicación como radio o periódico.



¿Que proyectos generados por la Delegación Regional conoce?



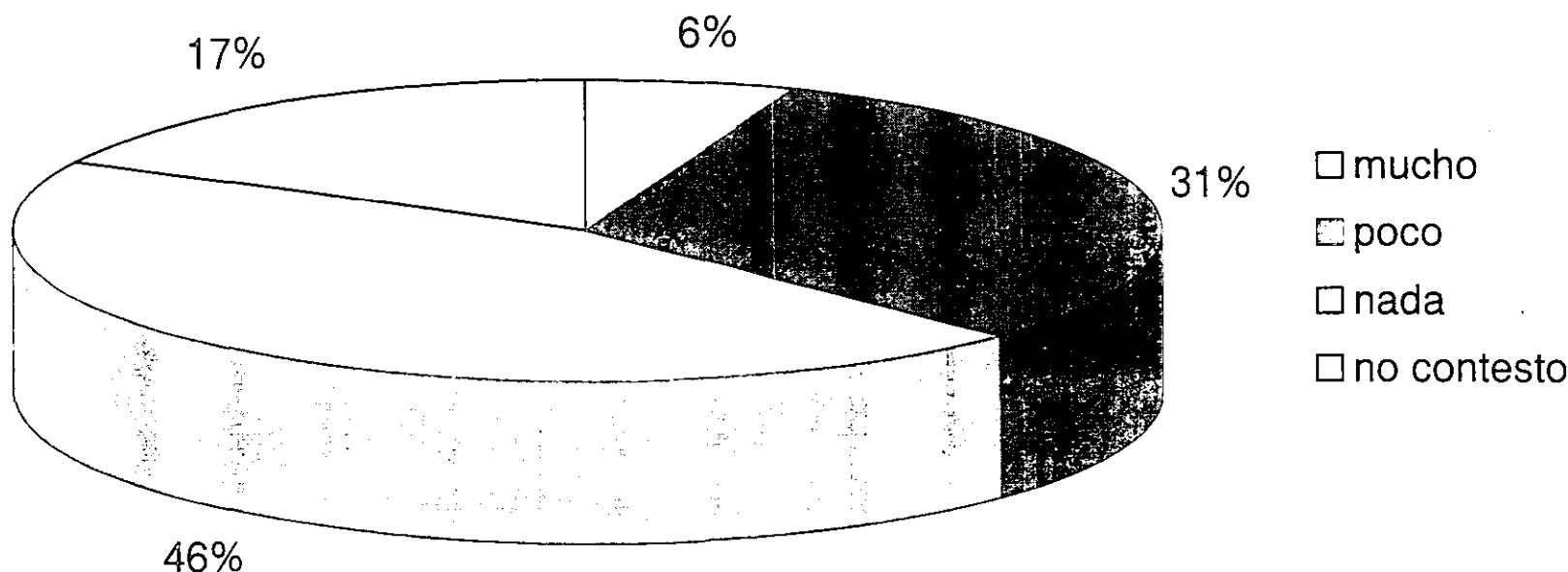
COMENTARIOS:

Acerca de los proyectos generados por la Delegación Regional, el 53% no contesto, el 38% respondió no conocer ninguno, el 5% conoce acerca de proyectos de calidad, 4% de proyectos educativos y menos del 1% conoce acerca de apoyo a docentes y mejora continua.

(la respuesta fue abierta)



¿Se siente integrado a la función que desempeña la Delegación Regional?

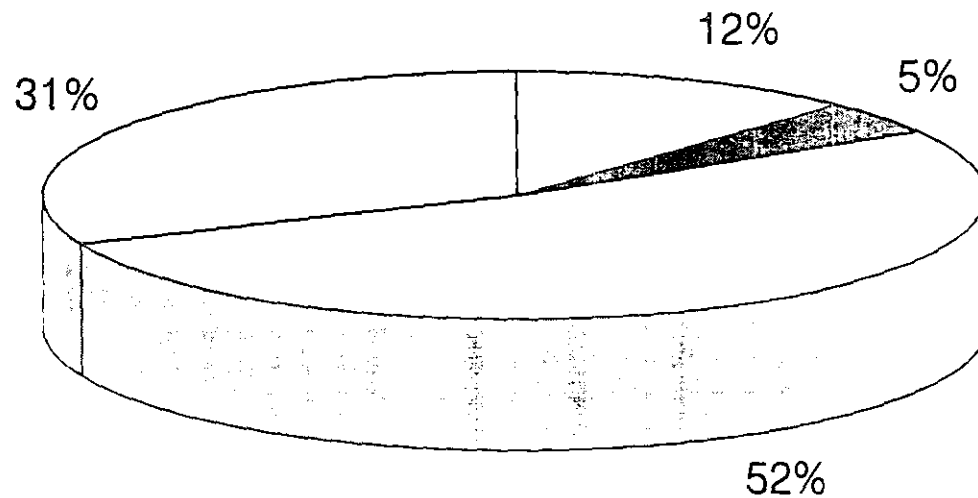


COMENTARIOS:

Acerca de sentirse integrado a la Delegación Regional, 46% respondió que nada, 31% afirmó sentirse poco integrado, 17% no contesto y solo un 6% respondió muy integrado.



¿Cual es el nombre del Delegado Regional de Educación?



- Fernando Rivera Barroso
- Fernando Gutiérrez Barroso
- Fernando Gutiérrez Godínez
- no contesto

COMENTARIOS:

Finalmente, los encuestados debían responder a cual era el nombre del Delegado Regional, 52% respondió correctamente a Fernando Gutiérrez Godínez, 31% no contesto, 12% respondió equivocadamente Fernando Rivera Barroso y 5% a Fernando Gutiérrez Barroso.

¿Indique cual es la ubicación de la Delegación Regional de Educación?

Manuel Doblado 650	42
iv. Torres Landa s/n	218
v. Torres Landa 104	16
no contesto	55

¿Ha acudido a la Delegación Regional de Educación?

si	100
no	228

En caso afirmativo, el trato que le dieron fue...

excelente	24
bueno	60
regular	15
ineficiente	0
no contesto	1

Si ha asistido a la Delegación Regional, su asunto fue resultado...

inmediatamente	47
está en trámite	35
no se dio respuesta	21

¿Ha tenido información de las actividades realizadas por la Delegación Regional?

si	77
no	219
no contesto	33

En caso afirmativo, tuvo conocimiento de estas actividades por medio de:

verbalmente	54
documento u oficio	22
periódico o radio	3

¿Que proyectos generados por la Delegación Regional conoce?

proyectos de calidad	17
mejora continua	1
proyectos educativos	14
apoyo a docentes	1
ninguno	118
no contesto	162

¿Se siente integrado a la función que desempeña la Delegación Regional?

mucho	19
poco	103
nada	148
no contesto	57

¿Cual es el nombre del Delegado Regional de Educación?

Fernando Rivera Barroso	39
Fernando Gutiérrez Barroso	15
Fernando Gutiérrez Godínez	172
no contesto	103



BOLETIN DE PRENSA no. 51

Consciente de que la educación es tarea de todos, el Delegado Regional de Educación, doctor Fernando Gutiérrez Godínez, sostuvo una reunión con los secretarios delegacionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –SNTE–, sección 45, con los cuales dialogó acerca de las necesidades laborales y los servicios que ofrece la regionalización.

La profesora Angélica Delgado Acosta, representante de organización de la Sección 45 del SNTE, encabezó la reunión junto con el Delegado Regional de Educación, asistiendo además el representante ante la Delegación de la Sección 45, profesor Felix Ceballos Alba, el Coordinador de Educación Básica profesor Juan García Guerrero, el Coordinador de Desarrollo del Docente profesor José Guerrero Cienfuegos, el Coordinador de la Unidad de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa licenciado Guillermo Hernández Luna, el jefe del Departamento de Gestión Educativa profesor José Manuel Bedolla Bernal, así como jefes de sector, supervisores y secretarios delegacionales del SNTE.

En su intervención, el Delegado Regional, doctor Fernando Gutiérrez Godínez, afirmó que su interés es trabajar por la educación, en una labor comprometida y con responsabilidad compartida, para así lograr una educación pertinente.

Señaló además que la Delegación Regional se encuentra consciente de que el proyecto educativo debe surgir de abajo hacia arriba, por lo que invitó a los secretarios delegacionales del SNTE, a buscar soluciones y resolver problemática juntos, para así lograr un proyecto que cumpla con las necesidades.

Por su parte, el profesor Felix Ceballos Alba, afirmó que el SNTE está cambiando, pues ahora quiere una vinculación directa y está dispuesto a trabajar junto con la Delegación Regional como un engranaje, para lograr unificar esfuerzos.

Los secretarios delegaciones por su parte, expusieron varias propuestas, como igualdad para secciones sindicales, impulsar gestiones de becas para educación media superior y superior, capacitación completa y que no exista saturación de cursos, entre otras cosas.



DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV TORRESLANDA S N
ESQ TULE, "LOSPINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA, GTO C.P. 38020



MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2000, Celaya, Gto.

BOLETIN DE PRENSA No. 69

Buscando una clara visión de lo que puede lograrse con un cambio positivo del paradigma actual de la educación, a través de una transformación del maestro en las aulas, el Doctor Fernando Gutiérrez Godínez, Delegado Regional de Educación V Este, hace una atenta invitación al Congreso Internacional de Educación en Guanajuato, que por tercera ocasión se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de abril del año 2000 en ocho sedes que comprenden la regionalización educativa en el Estado: Guanajuato, León, Irapuato, **Celaya**, Dolores Hidalgo, San José Iturbide, Salamanca y Acámbaro.

Respaldado por dos Congresos de esta magnitud celebrados en 1998 y 1999, cuyo número de asistentes en promedio fue cercano a los 13 mil, el Tercer Congreso Internacional de Educación en Guanajuato pretende impulsar fuertemente una mayor participación de padres de familia, alumnos y el Estado, así como de toda la sociedad, para lo cual se preparan actividades especiales dirigidas a cada uno de estos sectores. Asimismo, se propiciará la interacción y el diálogo por medio de mesas de discusión, talleres y otras actividades, además de conferencias magisteriales.

"Sociedad que aprende, sociedad que educa" es el nombre que en esta ocasión tendrá dicho evento, cuya temática general girará en torno a la participación social.

El Tercer Congreso Internacional de Educación en Guanajuato contará con la presencia y participación de personalidades tales como el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim (Nicaragua); el Dr. Alberto Caturelli (Argentina); el Dr. Carmelo Eugenio Palumbo (Argentina); la Mtra. Marlene Scardamalia (Canadá); y el Dr. Ricardo Hevia (Chile), por mencionar sólo algunos.

Los interesados que no pertenezcan al magisterio, deberán realizar el trámite de registro, el cual consiste en la elaboración de una carta solicitud (detallando el nombre de la institución, el nombre de los participantes y el importe de inscripción, cuyo pago se puede realizar a través de cheque), misma que se enviará a la Delegación Regional de Educación V Este, con domicilio en Av. Torres Landa s/n esq. Tule, colonia Los Pinos. Para mayor información, dirigirse a los tels. 61-5-79-86/87/88.

Cabe destacar que el magisterio puede realizar su inscripción en las USAE's de su municipio, siendo el costo para ellos de \$850.00 pesos, mismo precio para instituciones descentralizadas, escuelas particulares y dependencias de gobierno, mientras para maestros y estudiantes de otros estados el costo es de \$1,000 pesos y para público en general \$2,000 pesos.



DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV. TORRESLANDA S/N
ESQ. TULE, "LOS PINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA (GTO) C.P. 38020



MARTES 25 DE ENERO DE 2000, Celaya, Gto.

BOLETIN DE PRENSA No. 76

Con el propósito de conocer la fundamentación teórica que ofrece PRONALEES, para utilizar los materiales de apoyo, se efectuará la Reunión Técnica de Directores, asistida por 84 directores de escuelas primarias y supervisores del Sector educativo 25, cuyo Jefe es el profesor Gil Manuel Salcedo Aguilar en la que se tratarán diversos temas acerca de PRONALEES, los Sistemas de la Lengua, el Marco Conceptual, el Papel del Director como Asesor y la planeación.

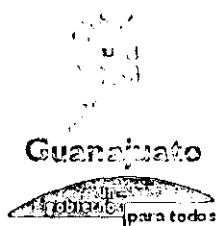
Tal evento tendrá lugar el día MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2000, en el Colegio Margarita a partir de las 8:00 horas.

A continuación se anexa el programa a seguir:

TEMA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	HORA
APERTURA DE TRABAJOS	PROFR.MARTIN JIMENEZ CERVANTES. SUP ZONA No.88	8:00 A 8:15 AM
PRONALEES	PROFRA.MARGARITA CERRATO OSEGUERA ASESORA MUNICIPAL DE PRONALEES	8:15 A 9:30 AM
SISTEMA DE LENGUA	PROFRA.MA. ROSARIO VERA RUIZ ASESORA DE PRONALEES DE ZONA No.112	9:30 A 10:10 AM
MARCO CONCEPTUAL	PROFRA.LETICIA ALBA RIVERA ASESORA DE PRONALEES DE ZONA No.138	10:10 A 10:40 AM
	RECÉSO	10:40 A 11:00 AM
PAPEL DEL DIRECTOR	PROFR.RAMON SALAZAR GUTIERREZ SUPERVISOR DE LA ZONA No.133	11:00 A 11:15 AM
PLANEACION	PROFRA.MARGARITA CERRATO OSEGUERA	11:15 A 12:30 AM
	TRABAJO DE EQUIPO	
CIERRE DE LA ACTIVIDAD	PROFR.GIL MANUEL SALCEDO AGUILAR JEFE DE SECTOR No.25	12:30 A 12:40 AM



DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV. TORRESLANDA S/N
ESQ. TULE, "LOS PINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA, GTO. C.P. 38020



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2000, Celaya, Gto.
BOLETIN DE PRENSA No. 77

Esta mañana se realizó una Reunión Técnica de Directores del Sector 25 en el Colegio Margarita, cuyo propósito fue el conocer la fundamentación práctica que ofrece la propuesta del Programa Nacional para el fomento de la Lectura y la Escritura (PRONALEES) para utilizar los materiales de apoyo.

Durante la apertura de este evento, el Delegado Regional de Educación V Este, Dr. Fernando Gutiérrez Godínez, anunció que el programa PRONALEES es fundamental debido a que actualmente la limitación del aprendizaje de la lengua en todas las escuelas de nuestro país está muy marcada y es consecuencia de diversos factores tales como la falta de actualización de métodos didácticos, las condiciones socioeconómicas, la influencia que los medios ejercen sobre los niños desde temprana edad, y el analfabetismo que priva a las comunidades más alejadas. Además señaló que muchas personas no saben leer y escribir y otras tantas no hacen uso de la lectura y la escritura, convirtiéndose estos últimos en analfabetas funcionales. El Doctor Gutiérrez concluyó su intervención prometiendo la visita de Margarita Gómez Palacio, funcionaria de la Subsecretaría de Escuelas Básica y Normal de la SEP, para que el mes entrante se presente en Celaya y de una plática sobre este tema.

Por otra parte, la Coordinadora Municipal del PRONALEES, Margarita Cerrato Oseguera, afirmó que gracias a este programa, los niños mexicanos que cursan el primer y segundo grado de escuela primaria, no caerán en una alfabetización precaria, al adquirir las bases y los conocimientos necesarios que no sólo los apoyarán en el ámbito educativo y laboral, sino que serán parte de su vida. Asimismo, la coordinadora señaló que desde que se implementó el PRONALEES, el índice de reprobación escolar en los primeros grados de primaria ha disminuido considerablemente.

Dentro del programa PRONALEES en Celaya, se cuenta con 6 Apoyos Técnico Pedagógico para las cinco zonas escolares que comprende el Sector 25. El objetivo primordial para este programa nacional consiste en impulsar hacia un aprendizaje de lectura y escritura más firme dentro de la población de nivel escolar básico.

Cabe destacar que el PRONALEES tiene una estructura que conduce a la interacción entre el magistrado y el alumnado, basada en un proceso didáctico, una metodología y material de educación básica (tanto para docentes como para aprendices).

La importancia de tan productivo programa radica en los elementos que el asesor adquiere para realizar un análisis previo encaminado a lograr un aprendizaje en grupo eficiente con el fin de elevar la calidad en la enseñanza de la lectoescritura en el futuro de México: los niños.

DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV. TORRESLANDA S/N
ESQ. TULE, "LOS PINOS"
TELS. (41) 615-7986 / 87 / 88
CELAYA GTO. C.P. 38020



CONCENTRADO DEL PROGRAMA "RED UNA VENTANA AL MUNDO" EN LA DELEGACION REGIONAL DE EDUCACION V ESTE.

"Red una ventana al mundo" es un programa lanzado con el propósito de hacer llegar la tecnología de punta a todas y cada una de las escuelas públicas, en beneficio del personal y muy particularmente, del alumnado.

Hasta este momento, se han llevado a cabo tres etapas de entrega que corresponden a la 10ª. Etapa del programa "Red una ventana al mundo", registrando los siguientes datos:

PRIMERA ETAPA DE ENTREGA.

Fecha de entrega: 16 de diciembre de 1999.

Número de computadoras otorgadas: 49

Monto: \$384,137.95

SEGUNDA ETAPA DE ENTREGA.

Fecha de entrega: 20 de enero de 2000

Número de computadoras otorgadas: 77

Monto: \$603,645.35

TERCERA ETAPA DE ENTREGA.

Fecha de entrega: 28 de enero de 2000

Número de computadoras otorgadas: 123

Monto: \$964,264.00

OTROS DATOS.

Total de equipos de la 10ª. Etapa del programa: 948

Número de equipos por asignar: 699

Monto total para la Región V Este: \$7'432,000.00

Monto por unidad: \$7,839.55

- ◆ Para ser beneficiadas, las escuelas deben tramitar una solicitud, misma que se entrega en las USAE's correspondientes de cada municipio.
- ◆ En la 10ª. etapa se busca apoyar a escuelas de nivel primaria de los municipios que comprende la Región V Este de Educación: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Juventino Rosas y Villagrán.
- ◆ Cada escuela obtiene entre 3 y 5 computadoras y entre 2 y 5 reguladores, de acuerdo con al número de alumnos y de grupos con que cuenta.



DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV. TORRES LANDA S/N
ESQ. TULE, "LOS PINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA GTO. C.P. 38020



BOLETIN DE PRENSA NO. 78

A las escuelas primarias rurales y urbanas de organización completa (con 6 o más docentes) de la Región V Este, que deseen participar en la 10ª. Etapa del proyecto "Red una Ventana al Mundo", se les invita a participar en la convocatoria para que sus centros de trabajo obtengan equipos de cómputo, mencionó el Delegado Regional de Educación, doctor Fernando Gutiérrez Godínez.

Las bases de la convocatoria son: ser escuela primaria rural o urbana de organización completa que no haya participado en la 7ª. Fase de "Red una Ventana al Mundo" ni en "Red Escolar"; solicitar al jefe de sector o al supervisor, la solicitud respectiva para que este la remita a la USAE de su municipio; las escuelas que posean un número mayor de 11 grupos aportarán una computadora multimedia con procesador pentium o dos computadoras con procesador 386 o 486.

Con respecto a las escuelas, el aula donde se instalarán los equipos de cómputo, deberá tener energía eléctrica así como protecciones de herrería en las ventanas y cerraduras seguras en sus puertas, no tener techo de lámina (asbesto, galvanizado, etc.) y en caso de no contar con estos requisitos, la escuela hará la instalación corriendo los gastos por parte del plantel con apoyo de la Sociedad de Padres de Familia.

El plantel deberá entregar además una carta de exposición de motivos redactada por el Organismo Colegiado Escolar donde se deberá mencionar entre otras cosas, la vinculación con el Proyecto Educativo Escolar, asistir a los cursos de capacitación, designar a un maestro como responsable del proyecto, participar en los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto, firmar una carta compromiso y cumplir con las disposiciones del reglamento.

En caso de que el edificio sea utilizado por dos turnos, ambos deberán responsabilizarse y compartir los recursos otorgados y la entrega de equipos se hará en calidad de comodato. Los programas educativos (software) disponibles para ser usados, estarán en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de cada municipio.

El periodo de entrega y recepción de solicitudes, está abierto durante los meses de enero y febrero en la USAE de cada municipio. Para mayores informes, los interesados pueden dirigirse al Departamento de Información y Capacitación en la Delegación Regional de Educación, con la licenciada Rocío Morales Hernández.

El equipo de cómputo que se entregará a los planteles es:

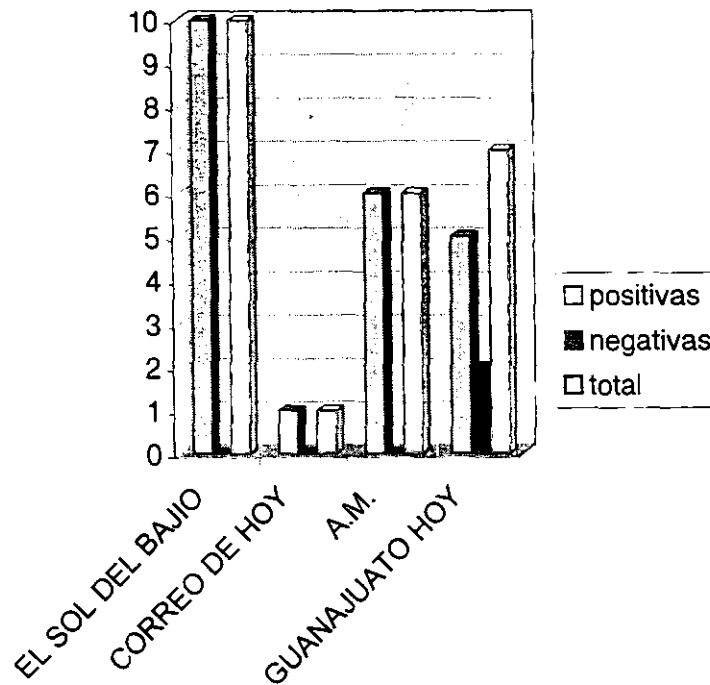
Si la escuela tiene:	Recibirá:
De 6 a 11 grupos	3 computadoras y 2 reguladores
De 12 a 17 grupos	4 computadoras y 2 reguladores
De 18 a 23 grupos	5 computadoras y 5 reguladores
De 24 grupos en adelante	7 computadoras y 7 reguladores



DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV. TORRESLANDA S/N
ESQ. TULE, "LOS PINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA, GTO. C.P. 38020

ANALISIS DE CONTENIDO DE FEBRERO DE 2000

4	PERIODICO	NUMERO DE NOTAS			PRIMERA PLANA		OCHO COLUMNAS		INTERIORES	
		positivas	negativas	total	positivas	negativas	positivas	negativas	positivas	negativas
6	EL SOL DEL BAJIO	10	0	10	4	0	1	0	5	0
7	CORREO DE HOY	1	0	1	0	0	0	0	1	0
8	A.M.	6	0	6	0	0	1	0	5	0
9	GUANAJUATO HOY	5	2	7	0	0	1	0	4	2



Durante el mes de febrero, la Delegación Regional tuvo presencia a través de 24 notas, de las cuales 22 fueron positivas y 2 negativas, ésta últimas publicadas en el periódico Guanajuato Hoy, referentes, ambas, a la supuesta reubicación del kinder que se encuentra a un costado de la Delegación Regional para ampliar el estacionamiento de la misma. Cabe destacar que posterior a dicha publicación, se envió una nota aclaratoria.

El trato que dio la prensa a la Delegación Regional fue encabezado por el periódico El Sol del Bajío, seguido por Guanajuato Hoy, A.M Y Correo de Hoy.

El reporte de Guanajuato Hoy se declara incompleto al no recibirlo de manera diaria.

SECRETARIA DE EDUCACION EN GUANAJUATO
JEFATURA DEL SECTOR No. 25
CRONOGRAMA

REUNION TECNICA DE DIRECTORES

PROPOSITO: Conocer la fundamentación teórica práctica que ofrece PRONALEES para utilizar los materiales de apoyo

TEMA	ACTIVIDADES	HORA
APERTURA DE TRABAJOS	PROFR. MARTIN JIMENEZ CERVANTES SUPERVISOR DE LA ZONA No. 88	8:00-8:15
PRONALEES	PROFRA. MARGARITA CERRATO OSEGUERA ASESORA MUNICIPAL DE PRONALEES * Entregar una tarjeta por zona escolar, donde se pregunta ¿qué se de PRONALEES? a) Las respuestas se escribirán en el pizarrón ANTECEDENTES OBJETIVO DEFINICION DE PRONALEES FINALIDADES ESTRUCTURA *diferencia entre método y metodología MISION	8:00-8:15 8:15-9:30
SISTEMAS DE LA LENGUA	PROFRA. MA. ROSARIO VERA RUIZ ASESORA DE PRONALEES DE ZONA No. 112 COMPONENTES DE LA LENGUA CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE LA LENGUA COMPONENTES DEL ESPAÑOL. CONCEPTO DE ALFABETIZACION CONCEPTOS DE LEER Y ESCRIBIR ETAPAS DE ALFABETIZACION NIVELES DE CONCEPTUALIZACION DE LA LENGUA ESCRITA NIVELES DE LECTURA	9:30-10:10
MARCO CONCEPTUAL	PROFRA. LETICIA ALBA RIVERA ASESORA DE PRONALEES DE ZONA No. 138 APORTES DE LOS AUTORES	10:10-10:40
	RECESO	10:40-11:00
PAPEL DEL DIRECTOR	PROFR. RAMON SALAZAR GUTIERREZ SUPERVISOR DE LA ZONA No. 133 MATERIA TECNICO-PEDAGOGICA EL DIRECTOR COMO ASESOR	11:00-11:15
PLANEACION	PROFRA. MARGARITA CERRATO OSEGUERA CONCEPTO DE PLANEACION FUNCION DEL DIRECTOR EN LA PLANEACION TRABAJO EN EQUIPO PARA ELABORAR UNA PLANEACION PLANEACION	11:15-12:15
CIERRE DE LA ACTIVIDAD	PROFR. GIL MANUEL SALCEDO AGUILAR JEFE DE SECTOR No. 25	12:15 -12:30



ITINERARIO DE ACTIVIDADES DEL DR. FERNANDO GUTIERREZ GODINEZ, DELEGADO REGIONAL DE EDUCACION, POR EL SECTOR 25 DE ESCUELAS PRIMARIAS EL DIA MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.

HORA	ESCUELA	ACTIVIDAD
8:00-8:40	ESC. "AMADO NERVO" ZONA 038 CALLE MARMOL No. 100 COL. SAN JUANICO TEL. 6142457	MENSAJE DEL DR. FERNANDO GUTIERREZ GODINEZ, DELEGADO DE LA REGION V ESTE EN CELAYA
8:40-9:00	TRASLADO	
9:00-9:30	ESC. "RUBEN M. CAMPOS" ZONA 04 FCO. ZARCO No. 149 ZONA CENTRO TEL. 61-489-21	SALUDO A NIÑOS Y MAESTROS
9:30-9:45	TRASLADO	
9:45-10:30	ESC. "HEROES DE CELAYA" ZONA 133 20 DE NOVIEMBRE E INSURGENTES ZONA CENTRO TEL. 61-2-13-65	SALUDO A NIÑOS Y MAESTROS
10:30-11:00	TRASLADO	
11:00-11:30	ESC. "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" ZONA 88 CALLE FCO. JAVIER ALEGRE COL. FOVISSSTE TEL. 61-1-76-50	SALUDO A NIÑOS Y MAESTROS
11:30-12:00	TRASLADO	
12:00-12:30	ESC. "DR. JOSE MA. LUIS MORA " ZONA 112 CALLE TEXCOCO NO. 225 COL. ZAPOTE TEL. 61-2-38-59	SALUDOS A NIÑOS Y MAESTROS



DELEGACIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
AV. TORRESLANDA S/N
ESQ. TULE, "LOS PINOS"
TELS. (4) 615-7986/87/88
CELAYA, GTO. C.P. 38020